

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS

En todas las ediciones y en el extranjero
CUATRO REALES LINEA
con rebaja á los anunciantes que
traten con la administracion.

AÑO XXX NUM. 7682

MADRID SABADO 4 DE ENERO DE 1879

OFICINAS, MAYOR, 120

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

SACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), la serenísima señora princesa de Asturias, S. M. el Rey D. Francisco de Asís y las serenísimas señoras infantas, doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia, se trasladaron ayer al real sitio del Pardo, donde continúan sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sez: sale á las 7 y 7/8 de la mañana, y se pone á las 4 y 4/4 de la tarde.
Luna: cuarto creciente el 31, llena el 8.

SANTOS EN MAY.—San Tito y San Timoteo.

REGISTROS MUNICIPALES.

La reanudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 13664 pesetas 83 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Debido provoco en 15 del actual, con arreglo al art. 4.º del reglamento de carruajes de plaza, las vacantes que resultan en las paradas de esta capital, que á continuación se expresan, se anuncia al público para que los industriales que deseen obtenerlas presenten sus solicitudes en esta secretaría, todos los días no feriados, hasta el 12 del mismo, de una á cuatro de la tarde.

VACANTES.

Calle de Isabel la Católica (para carruajes de dos caballos), números 81, 82, 84 y 86.

Plaza de San Marcelo, núm. 429.
Glorieta de Quevedo, núm. 308.
Madrid 2 de enero de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—3

Secretaría.—Echarlos.—Los padres ó herederos de Félix Arranz y de Antonio Olivares, cabos primero y segundo respectivamente del regimiento del Rey 1.º de caballería en Cuba; D. Agustín Ollas González, D. Antonio Morales, D. Antonio Maestro, D. Ana Ancis Correas, D. Domingo Vena, D. Dorotea Paredes, D. Eusebio Ramos, D. Escolástica Gómez, testamentaria de D. Francisco Angulo, D. Hermenegildo Sancho, D. José Navarro Cardena, D. José Zalazar, D. Manuel Navarro, doña María Galiano, doña Modesta Ribal, D. Manuel Feito, D. Remigio Barrio, D. Pascual Díaz Sánchez, D. Santiago de la Granja y D. Saturno Lucas, propietarios en Navacerrero; D. José García Fernández, propietario en Villavieja; Jerónimo Sanz Muñoz y Macario Sanz Muñoz, en Olmedra; D. Lucas Udarto Ar-

rechavala, en Zamora; se servirán pasar por esta secretaría, á la mayor brevedad posible, de dos á cuatro de la tarde, é enterarse de asuntos ó recoger documentos que les interesen.
Madrid 3 de enero de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—3

Esta escolástica corporación ha acordado sacar por tercera vez á subasta pública el suministro de aparatos ortopédicos á las casas de socorro de esta corte.
El acto tendrá lugar el día 14 del corriente á la una de la tarde en la sala de remates de la tercera casa consistorial plaza Mayor, núm. 3, bajo los mismos pliegos de condiciones que han servido en las anteriores, hallándose de manifiesto en el negociado de beneficencia de la secretaría de mi cargo, todos los días no feriados hasta el día de remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde y siendo de cuenta del rematante el gasto de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales.
Madrid 3 de enero de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—1

Secretaría.—Por acuerdo de esta escolástica corporación, se saca á pública subasta el suministro y colocación de persianas en el jardín de invierno ó estufa grande del Parque de Madrid.
El acto tendrá lugar el día 16 de enero próximo de 1879, en el salón de subastas, sito en la tercera casa consistorial, á la una de la tarde, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde de persona que al efecto delego.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en esta secretaría, todos los días no feriados hasta el anterior al de la subasta, de una á cinco de la tarde.
El tipo para esta será el de 7 pesetas 25 céntimos por cada metro cuadrado de persiana colocada.
Para tomar parte en la subasta deberá acreditarse haber depositado en la tesorería municipal 800 pesetas en metálico ó papel de inscripciones de sisas, ó en obligaciones del empréstito municipal de 80 millones de reales por todo su valor nominal, ó en obligaciones del empréstito Erlanger por el precio de emisión, haciendo las proposiciones en pliegos cerrados, con arreglo al modelo que se inserta á continuación.
Madrid 28 de diciembre de 1878.—José Dicenta. R—29, 30, 31 y 15 E.

Modelo de proposición.

D.... que viva... enterado de las condiciones para la subasta en pública licitación del suministro y colocación de persianas en el jardín de invierno ó estufa grande del Parque de Madrid, anunciada en el Diario Oficial de Avisos de esta capital, del día... de... conforme en un todo con las mismas; se comprometo á tomar á su cargo el referido servicio, con estricta sujeción á ellas. (Aquí la proposición, refiriendo al tipo, con la exactitud en letra).
Madrid... de... de 18...
(Firma del proponente.)

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 146 de la ley Municipal, se halla expuesto al público en esta secretaría, por espacio de 15 días, el proyecto de

un presupuesto extraordinario formado por el excelentísimo ayuntamiento para el corriente año económico.
Madrid 31 de diciembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—1

Presidencia.—Ha llegado á mi conocimiento que algunos individuos, tomando el nombre de operarios del ramo de alcañaleras, denuncian á los propietarios de fincas en la población el mal estado de sus atarjeas, ofreciéndoles los mismos á practicar la limpieza, halagándoles con la economía que en dicha operación han de obtener, y la cual no se practica generalmente.
Como el art. 32 del reglamento del ramo prohibe á los operarios que de él dependen, ocuparse en obras de particulares, especialmente de la limpieza de acometidas ó atarjeas, he dispuesto prevenir á los propietarios por medio del presente anuncio, no se dejen sorprender por tales ofrecimientos; y que si algún dependiente del ramo se presentara á hacerlos, tomen nota del nombre de aquel y se sirva manifestarlo á mi autoridad ó al señor comisario del ramo, para imponerle el oportuno correctivo.
Madrid 27 de diciembre de 1878.—Marqués de Torneros. R—3

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.
En el sorteo verificado por este Banco el día 2 de enero de 1879 para la amortización de cédulas hipotecarias han resultado amortizadas las siguientes:
De 7 por 100.

Número de cédulas.	Numeracon de las mismas.
10	8638 al 8647
6	2016 2021
10	12074 12083
6	19170 19184
10	23281 23290
8	24260 24273

De 6 por 100.

10	9400 9409
7	1400 1406
8	10001 10008

Las cédulas hipotecarias premiadas se reembolsarán á la par el día 1.º de abril próximo venidero en las oficinas del Banco en Madrid, paseo de Recoletos, núm. 12, dejando de producir su interés desde la misma fecha.
Cédulas hipotecarias del 6 por 100 de las amortizadas en el sorteo de 1.º de julio de 1878, que hasta la fecha no han sido cobradas por los interesados:
5 señaladas con los números 673 al 677.

Lo que se pone en conocimiento del público conforme lo ordena el art. 117 de los Estatutos de este Banco.
Madrid 4 de enero de 1879.—El secretario general, Enrique Lamartiniere. R—1

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS
El día 7 del actual de diez de la ma-

ñana á dos de la tarde, se satisfarán por esta caja general las carpetas de lotería del segundo semestre de 1878, correspondientes á los resguardos al portador no depositados, que se esperan á continuación.
Bola 1.ª de sorteo, números 191 al 200 de señalamiento.—Bola 2.ª de sorteo, números 231 al 240 de señalamiento.—Bola 3.ª de sorteo, números 371 al 380 de señalamiento.—Bola 4.ª de sorteo, números 621 al 630 de señalamiento.—Bola 5.ª de sorteo, números 171 al 180 de señalamiento.
Madrid 3 de enero de 1879.—El director general, Javier Cavestany. R—1

El sábado próximo, 4 del corriente de diez de la mañana á dos de la tarde se satisfarán por esta caja general los intereses de los correspondientes al segundo semestre de 1878, de los billetes hipotecarios del Banco de España, y los del cuarto trimestre del mismo año de obligaciones hipotecarias del Banco y del Tesoro, series interior y exterior, y de las obligaciones del Tesoro sobre productos de aduanas, depositadas en la misma, cuyos imponentes tienen solido el pago por medio de las carpetas de señalamiento.
Madrid 2 de enero de 1879.—El director general, Javier Cavestany. R—1

El día 7 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, se satisfarán por esta caja general los intereses de bonos del Tesoro, primera y segunda emisión, correspondientes al segundo semestre de 1878, cuyos depósitos se hallan comprendidos en las carpetas números 1 al 188 inclusive de señalamiento, última de las presentadas hasta la fecha.
Madrid 3 de enero de 1879.—El director general, Javier Cavestany. R—1

CORREO CENTRAL.
Cartas detenidas por falta de franquicia, el 2 de enero de 1879.
18 Antonio Sanchez, Palma de Mallorca
19 Carolina viuda de Sola, Pedroneras.
20 Gala Muñoz, Alcazar de San Juan.
21 Felipe Aguirre, Ondarra.
22 Félix Hernandez, Peñaranda de Bracamonte.
23 Idelfonso Bernaldo de Quirós, Avila
24 José Parasclo, Bilbao.
25 María Bartolomé, Medina del Campo.
26 María Ascaso, Zaragoza.
27 María Fernandez Miranda, Rebollada
28 Manuel Lopez, Medina del Campo.
29 Pablo del Campo, Cuevas de San Marcos.
30 Teodoro Portillo, Madrigal.
Madrid 3 de enero de 1879.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.
Acuerdo, 18 y 20, 4.ª Carbon, 4, 3.ª Claudio Coello, 13, pral. Corredores de San Pablo, 30, pral. Cuchilleros, 16, 2.ª Desagüero, 12, bajo. Espíritu Santo, 14, 3.ª Estudios, 18, 4.ª Puencarral, 87, 4.ª Gorguera, 8, pral. Jardines, 7, 2.ª Jitanos, 9, pral. dcha. Maldonadas, 6, pral. Plaza de Colon, 1, 2.ª Izqda. Plaza de Quevedo, 1, pral. Plaza del Progreso, 12, 2.ª Puerta del Sol, 13, 2.ª Torija, 4, 4.ª Tres Peces, 10, 2.ª Tudescos, 21, principal. Salud, 10, 4.ª Toledo, 125, 2.ª San Bartolomé, 14, tienda.

MULTOS.
Se gana el publico de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Marcos, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y solenne reserva.

DIRECCION DE ADUANAS.
En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3.º del reglamento orgánico de la junta consultiva de aranceles y valoraciones, esta direccion general pone en conocimiento del publico que durante todo el corriente mes recibirá y tomará en consideración, para formar la Tabla de Valores de 1878, cuantas noticias y peticiones se le dirijan respecto á los precios medios que han tenido durante dicho año las mercancías que constituyen el comercio de importacion y exportacion de España.
Madrid 2 de enero de 1879.—P. O. Tomás Bordallo. R—1

DIRECCION DE LA DEUDA.
Los interesados que á continuación se expresan podrán presentarse el día 4 del corriente, de dos á tres de la tarde, en la tesorería de esta direccion general á recibir el importe líquido de las proposiciones que les fueron admitidas en la octava subasta de valores de la deuda verificada en el día 3 de julio de 1876.
Número del resguardo 988; D. José María de Barboza; cantidad ofrecida, 3312280 rs.; cambio, 90; valor efectivo, 2981023 rs.
Número 89; D. Joaquin de Domingo; cantidad ofrecida, 36636; cambio 90; valor efectivo, 3297940.
Número 768; D. Vice de Diaz; cantidad ofrecida, 37722; cambio, 90; valor efectivo, 3394890.
Número 1978; D. Joaquin Cristóbal Garcia; cantidad ofrecida, 3998061; cambio, 90; valor efectivo, 3598238.
Madrid 3 de enero de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros. R—1
V. B.—El director general, Maldonado.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.
Esta direccion general ha acordado enganar los efectos correspondientes á la industria de una telona, por medio de subasta pública, que se celebrará en el local que ocupa este centro directivo, el día 19 de enero próximo, á la una de la tarde. Los citados efectos se adjudicarán al que ofrezca mayor cantidad, siempre que esta cubra el tipo de remate, que es de 2042 pesetas, 80 céntimos, por que han sido tasados, y se le entregará inmediatamente que justifique haber satisfecho en la tesorería central la suma ofrecida. Para tomar parte en la subasta deberán consignarse al efecto en la caja general de Depósitos 100 pesetas, y los pliegos se redactarán con sujecion al modelo siguiente. Hasta el día de la subasta y en los no feriados, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, se hallan de manifiesto los citados efectos en la casa número 4 de la calle de los Reyes, de esta corte, para conocimiento de las personas que deseen examinarlos. El rematante deberá satisfacer los gastos de publicacion de este anuncio en los periódicos oficiales y el acta notarial de la subasta.
Madrid 27 de diciembre de 1878.—El director general, B. de Covadonga. R—1

Modelo de proposición.
El que suscribe, habitante en... segun cédula personal adjunta, ofrece... (tantas pesetas en letra) por los efectos correspondientes á la industria de una telona, que enajena la direccion general de Obras públicas, comercio y minas, cuya proposicion garantiza con el adjunto resguardo de depósito.
(Fecha y firma.)

DIRECCION DEL TESORO.
Esta direccion ha dispuesto que el día 7 del corriente, se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos que figuran en la relacion del duodécimo grupo tercera cuarta parte, con el número 10 de sorteo, que comprende el núm. 48 de presentacion.
Madrid 3 de enero de 1879.—El director general, Genon. R—1

FISCALIA MILITAR.
Ignoriéndose el domicilio que tenga en esta corte el teniente coronel comandante de infantería que era en 1838 en la Península, D. Sebastian O'Donnell y Lobaton, padre del difunto O'Donnell, cadete D. Vicente O'Donnell Rodriguez, se le cita primera vez y término de treinta dias, á contar desde la insercion de este edicto en los periódicos oficiales, á fin de que se presente en esta fiscalía de mi cargo, sita en el gobierno militar (mayoría de plaza), con objeto de prestar declaración en un interrogatorio que le interesa, procedente de la Habana.
Madrid 3 de enero de 1879.—El capitán teniente fiscal, Juan Santos O'Conde. R—1

Ignoriéndose el domicilio y residencia que tenga en esta corte Manuel Choz García recluta corte de falta del remplazo del presente año, se le cita por medio del Diario Oficial de Avisos, para que en el término de diez dias y en las horas de doce á tres de la tarde, se presente en esta fiscalía de mi cargo, sita en el gobierno militar, mayoría de plaza, entrada por el pretil de los Consejos, con objeto de prestar una declaración en un interrogatorio que le interesa.
Madrid 31 de diciembre de 1878.—El fiscal, Angel Asuero. R—1

No habiéndose presentado en esta fiscalía militar, á pesar de la primera citacion hecha por el Diario Oficial de Avisos, Juan Mondeja, soldado que fué del primer batallon del regimiento infantería de Africa, núm. 7, se le cita por segunda vez y término de diez dias, á contar desde la insercion de este edicto, para que se presente á prestar una declaración en la dicha fiscalía militar, sita en el pretil de los Consejos.
Madrid 28 de diciembre de 1878.—El fiscal, Luis Torrecilla. R—1

Por tercera y última vez se cita por la presente al soldado licenciado del regimiento infantería del Rey, núm. 1, Ricardo Martínez Oyuelo, natural de Valdeollosa, hijo de Fausto y de Juana, para que en el término de diez dias se presente en esta fiscalía de mi cargo, sita Lope de Vega, números 13 y 15, 3.ª derecha, con objeto de que preste declaración en el expediente que de órden

comedia que acabo de hacer. ¿Pero os atreveréis á pretender que no habeis intentado imponeros á mí? El malhechor que detiene á los transeuntes en la enrejada de un bosque pidiéndoles la bolsa ó la vida, es galante también, respeta la libertad de sus prójimos y les permite escoger. ¡Ah! sus contras muy sencillas que vuestro padre haya comprado créditos para tener á su discrecion al baron de Saligneux! ¡Encuentras muy natural que con esos títulos en la mano le haya dicho: «Vais á entregarme vuestro castillo ó vuestro honor; ó se casará vuestra hija con mi hijo, ó me reembolsaréis al instante doscientos mil y pico francos que me debéis!» Tal proceder os ha parecido de buen género. Os habeis dicho: «Me gusta, será mia, sin que tenga necesidad de agradecerla.»
Como para tomar aliento, callé por un momento, despues del cual continué:
—¿Es esto ser un hombre delicado? Verdaderamente que yo debería estar orgulloso al pensar que con ser vuestra estinguiría mi padre su duda. ¡Valgo, pues, doscientos mil francos... Nunca se me habia ocurrido pensar cuánto valia. ¿Estais seguro de no haberos equivocado en la cuenta? No se habrá deslizado algun error de calculo en vuestra suma?... Es fácil engañarse. ¿Cuánto vale mi escritura?... ¿cuánto mis cabellos? No hablo de mi corazón, no figuraba en el contrato; estábais persuadido de que nunca sería vuestro. Decidme, os lo suplico: ¿por quién me habeis tomado? Mi tia, la condesa de Guines, me repite todos los dias, por mañana y noche, que soy una Saligneux. No quiero mentir; estoy orgulloso de ser una Saligneux, sin por eso errocarme amasado con otro barro que el comun de los mortales; pero aun cuando fuese de la clase media, una obrera, una sencilla aldeana, nunca consentiría en dejarme tratar como una mercancía. No, yo no me vengo. Dirigios á otra parte ó guardaos vuestro millón, pues me causa horror un millón que me arroja insolentemente á la cara un hombre á quien no amo.
Había intentado Leon interrumpir varias veces; pero no pudo luchar con el arrebatado de aquella mujer irridada, de la que rebullaba el furor con el ruido de un desbordado torrente. Mezclábase con su voz un sordo acompañamiento; era el acompasado ruido del mazorcador que trillaba en la granja. Le parecía á Leon que era á él á quien apaleaban, sentía llover los golpes en sus hombros, y se admiraba de no verse aun reducido á polvo. Mlle. de Saligneux continuó con creciente arrebatado:
—Dios sabe cuán querido me es Saligneux y el apego que tengo á mis recuerdos.

Las descriptas estatuas, sin cabeza ó sin brazos, que veis en el jardín, tienen más valor para mí que todo lo del mundo. No soy completamente dichosa más que aquí; por la mañana, me despierta un viejo reloj pareciéndome que su ronca voz sala del fondo del pasado que amo; mi corazón le responde; cada vez que suena, recojo en el aire horas bendicidas. Pues bien, caballero, tomad esta casa en que he nacido, tomad mis recuerdos, tomad mi felicidad, tomad todo; pero Mlle. de Saligneux no sé vuestra. Y sin embargo ántes de dojaros para siempre, quiero hacer os una sincera confesion. Esta mañana me he levantado con un mal pensamiento; habia formado el plan de ser muy prudente, muy hábil, de arreglármelas tan bien que os obligara á decir que no, para que os culpasen á vos del rompimiento; pero no basta querer para tener habilidad. He ejecutado tan torpemente mi proyecto que habeis sospechado no era cierto lo que os decía; no encontraba las palabras, no he podido repetir ni la cuarta parte de los discursos que habia preparado; mi pobre imaginacion no me ayudaba y no habeis sido engañado más que á medias. Aquí me teneis de pié enfrente de vos; id á decir á vuestro padre que el trato que me proponia me subleva, que nunca pasaré por esta vergüenza, y que sus millones, que tanto le envanecen, no le servirán jamás para comprar á una Saligneux. Id á decirle que este castillo es suyo, pero que esta mano que estáis viendo no se vende y que jamás la tendreis entre la vuestra.
Leon estaba loco, fuera de sí, como herido por un rayo. Cuando pudo articular una palabra, exclamó:
—Señorita, es juro que ignoraba completamente...
No pudo decir más; la confusion, la rabia, la desesperacion, le cortaban la voz. Contempló durante algunos segundos á Mlle. de Saligneux, como si condenada á no volverla á ver, quisiera llevarla entera en sus ojos; despues giró sobre sus talones y se fué. Júpiter, Neptuno, el dios Pan, Vertumno y Sileno, Pomona y Palas, todos los dioses del jardín le vieron huir, pareciéndoles que aquel jóven que corría era un ladrón sorprendido infraganti.

XIV.

Era tan desgraciado Leon al alejarse del castillo, tan turbado tenía el espíritu, que se extravió en el camino; andaba á la ventura, como embriagado por su pena, que el pesar tiene tambien como la alegría su embriaguez. Cuando volvió en sí, se encontró

ses, que no estaban entonces cojos, ni mancos, ni descriptos ni leprosos.
Aunque estos jardines no son ya más que su sombra, sin embargo, como para pasar al estado de sombra es preciso haber existido, muchas personas que van, vienen, hablan, comen y parecen vivir, vendrían en su pasada belleza, si tuvieran la franqueza de confesárselo.
Esta fué poco más ó ménos la reflexion que se hizo Leon al pasar por su alrededor sus miradas con el intento de descubrir á Mlle. de Saligneux. La buscó, pero no consiguió verla. No sospechaba que oculta en una impenetrable gloria que habia encontrado, lo contemplaba ir y venir, siguiéndole con la vista en todos sus movimientos, espíandole con curiosidad é intentando leer en su rostro y en su corazón.
Abismada en una profunda meditacion, agitando multitud de pensamientos que se cruzaban y chocaban en su cabeza en continua contradiccion, y disputando consigo misma, sentía tan pronto llamas en los ojos, como enrojarse las mejillas, estremecimientos nerviosos, ganas de reir, de llorar, de enfadarse.
La cólera fué el sentimiento que la dominó; estaba irritada contra su suerte. Le parecia que su vida era un fracasado negocio, que un enemigo invisible trabajaba en contra de ella, que un génio poderoso y maligno habia tomado el gobierno del mundo, que la hacia engañosa preguntas que la ponía en difíciles situaciones, diciéndole: «Sal de ahí como puedas.» Y por intervalos arrancaba hojas secas y las deshojaba, las trituraba entre sus dedos, lo cual en la tritacion su cólera sin dar solucion á nada.
Despues de dar dos veces la vuelta al jardín, tocaba Leon retirada ya, cuando le gritó una voz:
—Caballero, ¿es por casualidad á mi á quien buscáis?
Estremecióse él, dió media vuelta y volvió sobre sus pasos. Un momento despues estaba sentado con Mlle. de Saligneux en un banco de piedra. Enfrente del banco se alzaba una grada de césped, coronada de una gran urna rota, donde aparecía vagamente un rostro de sirena riéndose, y probablemente tendria motivo para ello.
Mlle. de Saligneux miró á Leon y le dijo:
—Me han dicho, caballero, que tenemos que hablar los dos. Empezad, yo os contestaré.
Habílabale ella con tono seco y altanero. Comprendió él al momento que se habia engañado ó más bien que le habian engañado, que su ilusion se desvanecía, y que interesado en su felicidad y su orgullo hubiera hecho mejor en no ir á Saligneux. Un

profundo desaliento, una sombría tristeza se apoderaron de él.
A algunos pasos de allí trillaban en una granja; en un tejado próximo los pichones arrullaban; se oía tambien un murmullo de un hilillo de agua casi agotado ya, y que á veces se escapaba gota á gota por un canal subterráneo. Leon escuchaba todos los ruidos, contemplaba el sarcasmo de la Sirena, y permaneció mudo.
Algunas veces inclinaba la cabeza á la izquierda, y entonces entreveía á Mlle. de Saligneux ó á lo ménos la parte baja de su falda gris, adornada de lindos lazos rosas; le parecia que esta falda gris y sus cintas de color de rosa estaban muy lejos de él, al otro extremo del jardín, casi al fin del mundo.
El banco en que estaba sentado tenia apenas seis pies de largo, y Leon no hubiera tenido que hacer más que estender el brazo para apoderarse de la mano de mademoiselle de Saligneux y llevarla á sus labios, y sin embargo, entre esta hija de un baron y el hijo de leguas y leguas, una distancia inmensa, infinita.
Sentía amargamente no haberlo previsto ántes; se reprochaba su precipitacion, su tonteria, su inepta credulidad. ¿Qué habia ido á hacer á Saligneux? Ya no lo sabia. Una inenarrable timidez, el temor de que sus palabras le vendiesen, atáñale la lengua. Seguan trillando en la granja, las tórtolas no cesaban de arrullar, el hilo de agua dejaba oír su murmullo, la sirena se reía, y Leon continuaba callado.
Mlle. de Saligneux hizo un gesto de impaciencia.
—¿Sabeis, caballero,—exclamó,—que la conversacion no es muy animada? Y sin embargo, es preciso que nos ayudem un poco, pues nadie vendrá á ayudarnos. ¿Que cosa, pues, que empecie yo? ¿no os es justo? ¡Tan difícil es os decirme que os parece bonita, encantadora, y que me adoráis? Pero no, seis hombre de talento, toméis horror á las palabras inútiles, á las mentiras estúpidas; sabeis además que yo no os creeria.
Leon recobró la voz y contestó:
—Si os dijese, señorita, que desde el primer día que tuve la dicha de la desgracia de veros por primera vez, no he conseguido olvidaros, y que durante dos meses seguí viendo todas las mañanas al sitio donde os habia visto con la esperanza de volveros á ver, ¿me creeriais, señorita?
—¡Muy bien estudiado! ¡muy bien dicho!—dijo ella, mirándole con incredulidad y deslucida sorpresa.
En verdad, Clara no se mostraba así por-

TEATRO REAL.—8.—F. 72 de abono.—T. par.—La Africana.
ESPAÑOL.—8 (1.ª T. 3.ª impar.—Don Alvaro ó la fuerza del sino.
ZARZUELA.—8 (1.ª T. 2.ª)—El salto del pasiego.
APOLLO.—8 (1.ª T. 1.ª par.—El nudo gordiano.—Un nudo morrocotudo.—Guzmán el Bueno.
COMEDIA.—8 (1.ª T. 2.ª)—Soledad.—Baile.—Furro ministerial.
ESLAVA.—8.—Un novio con patatas.—El nudo corredizo.—La muñeca.—Por meterse el tiempo en agua.—Baile.
—Baile de máscaras de 12 (1.ª al amanecer.
VARIETADES.—8 (1.ª T. 2.ª)—A primera sangre.—El marido y la mujer.—Cortarse la coleta.
MARTIN.—8 (1.ª T. 2.ª)—El nacimiento del Mesías.—La degollacion de los inocentes.
REORE.—8 (1.ª T. 2.ª)—Colos, veneno y suera.—La familia Balsamina.—Perdigon en Hamburgo.—El anillo de plomo.
INFANTIL.—6.—De canchana á emperatriz.—Para mujeres, España.—Un gabinete fotográfico.—La ranchara de Lemus.—La hija del misterio.—Para mujeres España.—Baile.
SALON DE VARIETADES (Carrera de San Jerónimo, 23).—2, 4, 12 y 8.—El nacimiento del hijo de Dios.—Baile.
CAPILLANES.—La sociedad de máscaras de 9 de la noche á tres de la madrugada.
—Academia de patines de diez á doce y de dos á cuatro.—2 ra. leccion.

La academia Española, consultada por el ministerio de Fomento acerca del mérito de la Historia de los trovadores escrita por el Sr. Balaguer, nombró una comision compuesta de los señores marqués de Valmar, Campomanor y Nuñez de Arca. En la sesion celebrada anoche, leyó el marqués de Valmar, presidente de la comision, un dictamen literario, muy favorable á aquella importante obra, el cual fué unánimemente aprobado por la ilustre corporacion.
La comision de valoraciones del circulo de la Union Mercantil se ha reunido diferentes veces durante la actual semana para formular el proyecto de contestacion al interrogatorio de la junta de informacion arancelaria, en la cuestion lanera.
Terminado dicho trabajo, del cual hemos oido los mayores elogios, el circulo se reúne mañana sábado á las ocho y media en junta general extraordinaria para discutirlo y aprobarlo.

superior instruyo, en averiguacion de si tiene o no derecho a ingresar en el cuerpo y cuartel de invalidos, o al retiro por inutilidad en campaña.

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: Excmo. Sr. general D. Emilio Molina.—Servicio para el dia 4 de enero de 1879.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de dia y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel teniente coronel de Granada, D. Manuel Garcia Conde.—Visita de hospital: infanteria de Mallorca, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: husares de la Princesa, cuarto capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de dia: 2.º montado.

El dia 4 del próximo mes de enero de once a cuatro de la tarde, serán revisados ante el comisario de guerra de segunda clase D. Manuel Perez Ruca-bada, los señores jefes y oficiales en comisiones activas del servicio en esta plaza y los pensionistas de la orden de San Hermenegildo.

Los señores jefes y oficiales que en desempeño de comisiones del servicio se hallen en esta corte, presentarán sus justificantes en el despacho de S. E. revisados por los señores secretarios de sus direcciones respectivas, cuyo acto, y que todos concurrirán precisamente de uniforme, tendrá lugar en la forma siguiente: el dia 3, de una a dos de la tarde, los señores jefes; de dos a tres, capitanes; y de tres a cuatro, subalternos y todas las clases asimiladas, en el concepto de que con arreglo a lo prevenido en real orden de 29 de marzo último no se admitirá justificante alguno con posterioridad al dia señalado.

Los justificantes de los señores jefes y oficiales que se hallen en esta plaza en uso de licencia como enfermos o por asuntos propios y los de reemplazo en la primera revista, serán autorizados en el mismo dia y horas que correspondan a sus respectivas clases, en el concepto de que los de reemplazo que se encuentren en aquel caso pasarán el dia 4 a ser revisados por el comisario de guerra nombrado al efecto para los de dicha situacion.

En los justificantes de los que se hallen con licencia o prórroga en cualquier concepto, se expresará la real orden por la que le fué concedida y los meses que llevan disfrutando.

Los que por encontrarse enfermos de gravedad no puedan concurrir al acto de la revista, pasarán a este gobierno en todo el dia 1.º, noticia con las señas de sus domicilios para disponer el oportuno reconocimiento.

El comisario de guerra D. José del Palacio, está encargado de la revista de transentes en cuyo caso se considerarán las clases anteriores, excepto hecha de los de reemplazo que bien con su comisario designado, y serán revisados por el mismo, los dias 3 y 4, de once a cuatro de la tarde, en su despacho calle de Torija, número 16, oficinas de administracion militar.

Los señores jefes, tenientes y alferoces, así como los asimilados a estas clases, en situacion de reemplazo que figuran ya en nómina serán revisados en iguales horas de los dias 2 y 3 ante el comisario de guerra de primera clase D. Ladislao del Corral, en el despacho de la comisaria de transportes establecido en el cuartel de San Francisco. Este funcionario se constituirá el dia 4 y en las horas indicadas en el local que ocupa la capitania general de este distrito en el edificio de los Consejos, y allí se presentarán los señores capitanes y sus asimilados en la propia situacion de reemplazo para ser vistos.

Lo que se hace saber por el presente anuncio para inteligencia y cumplimiento de los interesados.

Madrid 30 de diciembre de 1878.—Do orden de S. E. el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Los individuos que a continuacion se expresan se presentarán en la seccion segunda de este gobierno militar cualquier dia no festivo, de doce a una de la tarde, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos: Sinforoso Pablo Medell, soldado orado Saturnino Vargas Pozo, soldado inútil. José Garcia Iglesias, corneta licenciado. Cosáreo Arribas Alvarez, sargento licenciado. Isidro Garcia Fernandez, soldado licenciado. Vicente Hidalgo Martin, soldado licenciado. Eugenio Martinez Irraion, soldado licenciado. Nicolas Alonso Espósito, soldado licenciado.

Madrid 21 de diciembre de 1878.—Do orden de S. E. el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Los señores jefes y oficiales que a continuacion se expresan se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar cualquier dia no festivo, de doce a una de la tarde, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos: D. Julian Dominguez Villambres, capitán retirado. D. Ignacio Campo Saez, teniente de infanteria. D. Pedro Alvarez Moreno, teniente retirado. D. Valentin Saldaña y Torio, subteniente retirado. D. Valentin Aristoy Amador. D. Rosendo Alonso Mayoral. D. Aniceto Francisco Velasco. D. Carlos Castillo y Sanchez. D. Francisco Berna, Castro. D. Fermín Garcia Gutierrez. D. Pedro Rincon Herraz. D. Pedro Alvarez Moreno. D. Feliciano Alfageme o Inés. D. Juan Blanco de la Paz, teniente que fué de infanteria. D. Manuel Garcia Romeral, presbitero.

Madrid 21 de diciembre de 1878.—Do orden de S. E. el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

ESTADO DE ALTA Y BAJA DE ACOGIDOS DE ESTOS ESTABLECIMIENTOS EN EL PRESENTE MES, DE DICIEMBRE CON EXPRESION DE LAS LIMOSNAS PERCIBIDAS EN EL MISMO.

Table with columns for 'EXISTENCIA', 'LIMOSNAS', and 'Total general'. Rows include 'Quedan en dicho colegio' and 'Total general'.

INCLUSIVA Y COLEGIO DE LA PAZ.

Existencia que resultó fuera del establecimiento en fin de noviembre último... 6714

Id. id. dentro del mismo en id. id. 50

Entrados en el presente mes... 139

Total de altas... 6903

BAJAS.

Romitados a Desemparados... 8

Id. al Colegio de la Paz... 6

Entregados a sus padres... 10

Prohijados... 4

Muertos fuera del establecimiento... 92

Id. dentro del mismo... 17

Total de bajas... 124

EXISTENCIA.

Quedaron fuera del establecimiento... 6730

Id. dentro del mismo... 30

Total general... 6769

Colegio de la Paz.

Existencia que resultó dentro del establecimiento en fin de noviembre último... 230

Romitados por la Inclusiva en el presente mes... 6

Devueltas de las que residen fuera del establecimiento... 2

Total de altas... 247

BAJAS.

Prohijadas con dependencia del establecimiento... 1

Casadas... 1

Entregadas a sus padres... 4

Muertas... 4

Total de bajas... 5

EXISTENCIA.

Quedan en dicho colegio... 242

Total general... 242

LIMOSNAS.

Recibido en el establecimiento con destino a los niños de la Inclusiva, de una señorita bienhechora que no quiso dar su nombre, 12 gorros de crochét y 12 gabanillos de id.

Madrid 31 de diciembre de 1878.—El inventor, A. Domarco Moreno.—V. B.—El director, Feduchy. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

REQUISITORIA.—D. Nemesio Longuó y Molbeceres, magistrado de audiencia de fuera de Madrid, y juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital: Por la presente requiritoria cito, llamo y emplazo a Manuel Fragela Barrera, natural de esta corte, hijo de Luis y Vicenta, de treinta y un años, soltero, castro, que parece ha tenido su domicilio en la calle del Olivar, número 19, cuarto 2.º, y en la calle de Peña de Francia, núm. 6, 3.º, cuarto número 7, siendo sus señas personales: bajo de estatura, moreno, pelo castaño, ojos pardos, cara larga, barba poca, y viste pantalón y chaqueta negros; para que en el término de ocho dias comparezca en este juzgado o en la cárcel de hombres, a fin de estinguir la pena de tres meses de arresto mayor y accesorias que le ha sido impuestas por la superioridad en virtud de causa que se le siguió por hurto, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Asimismo llamo y requiro con igual apercibimiento a José Fernandez Pardo, casado, de treinta y dos años, que en marzo último tenía establecimiento de vinos al por menor en la calle de la Comadre, núm. 89, tienda, y se constituyó fiador personal del expresado Manuel Fragela, para que en el término de diez dias presente a este en el juzgado de mi cargo, o haga efectiva en el mismo la responsabilidad que contraigo, consistente en el pago de 3000 pesetas.

Y ruego y encargo a las autoridades y agentes de policía, vigilancia y seguridad procedan a la captura del referido Manuel Fragela, poniéndolo a mi disposición.

Madrid 30 de diciembre de 1878.—Nemesio Longuó.—D. S. O.—Valentin Ballester. R-1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusiva de esta corte, se cita a los acreedores de D. Antonio Capelo y Sanchez, residente y con establecimiento de coches de lujo y alquiler en esta capital, a junta general de acreedores que tendrá lugar el dia 18 del corriente mes, y hora de la una en la audiencia de este juzgado a fin de tratar sobre la proposicion de quita y espera deducida por aquel, debiendo presentarse los acreedores con el título justificativo de su crédito, bajo apercibimiento de no ser admitidos de lo contrario.

Madrid 2 de enero de 1879.—El escribano, Luis Escobar.—V. B.—Vicente y Corzo. R-1

CITACION.—En el juzgado de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte y escribania del infrascripto, se ha interpuesto una demanda civil ordinaria a nombre de D. Carlos Le-maur contra los herederos del conde de Cabarrus sobre nulidad de una sentencia de 12 del corriente se ha conferido traslado con emplazamiento a dichos herederos, e ignorándose el paradero de los de donña Paulina de Cabarrus una de los demandados, se les cita y emplaza por el presente para que dentro del término de nueve dias, a contar desde el día de esta publicacion, se presenten en dicho juzgado y escribania a contestar la demanda por medio de procurador autorizado en forma, pues de no verificarse se le declarará en rebeldia y notificará en los estrados del juzgado, así dicha providencia como las demás que recae en el asunto, parándose el perjuicio que haya lugar.

Madrid 28 de diciembre de 1878.—El escribano, Basilio Montoya.—V. B.—Enrique Iniguez. R-1

CITACION.—Don Enrique Iniguez y Pinzon, magistrado de audiencia de fuera de esta capital y juez de primera instancia del distrito de la Latina de la misma: Por la presente se cita, llama y emplaza por término de seis dias a José Maria Sanchez Ramirez, con el fin de que comparezca en este juzgado, sito en el piso principal del ex-convento de las Salesas a responder de la causa que contra el mismo se ha seguido por robo, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 31 de diciembre de 1878.—El escribano, Basilio Montoya.—V. B.—Enrique Iniguez. R-1

CITACION.—D. Sebastian Carrasco y Calvente, magistrado de audiencia de fuera de Madrid, juez decano y de primera instancia del distrito de la Audiencia: Por el presente, se cita a una tal Catalina, que en la mañana del dia 20 de noviembre último, entregó un saaco de ropa para que la condujera al río, a un mozo de guarda que estaba enfrente del teatro Real, por cuyo mandado le dió seis cuartos, y por la noche le mandó recoger la misma ropa en el río, mediante a ignorarse su paradero; para que en el término de diez dias, desde la publicacion de este anuncio, se presente en este juzgado y escribania del que refrenda, a prestar declaracion en causa que se sigue por hurto de ropas.

Dado en Madrid a 26 de diciembre de 1878.—Carrasco.—El escribano, Antonio Murga. R-1

RENTAS ESTANCADAS.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 10 de enero de 1879.

Ha de constar de 22000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente a razon de 6 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1430, importantes 963.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Table with columns for 'PREMIOS' and 'PESETAS'. Rows include '1.º premio', '2.º premio', '3.º premio', etc.

1.º premio de 160.000 pesetas

2.º premio de 80.000 pesetas

3.º premio de 40.000 pesetas

4.º premio de 20.000 pesetas

5.º premio de 10.000 pesetas

6.º premio de 5.000 pesetas

7.º premio de 2.500 pesetas

8.º premio de 1.250 pesetas

9.º premio de 625 pesetas

10.º premio de 312,50 pesetas

11.º premio de 156,25 pesetas

12.º premio de 78,125 pesetas

13.º premio de 39,0625 pesetas

14.º premio de 19,53125 pesetas

15.º premio de 9,765625 pesetas

16.º premio de 4,8828125 pesetas

17.º premio de 2,44140625 pesetas

18.º premio de 1,220703125 pesetas

19.º premio de 610,3515625 pesetas

20.º premio de 305,17578125 pesetas

21.º premio de 152,587890625 pesetas

22.º premio de 76,2939453125 pesetas

23.º premio de 38,14697265625 pesetas

24.º premio de 19,073486328125 pesetas

25.º premio de 9,5367431640625 pesetas

26.º premio de 4,76837158203125 pesetas

27.º premio de 2,384185791015625 pesetas

28.º premio de 1,1920928955078125 pesetas

29.º premio de 596,04644775390625 pesetas

30.º premio de 298,023223876953125 pesetas

31.º premio de 149,0116119384765625 pesetas

32.º premio de 74,50580596923828125 pesetas

33.º premio de 37,252902984619140625 pesetas

34.º premio de 18,6264514923095703125 pesetas

35.º premio de 9,31322574615478515625 pesetas

36.º premio de 4,656612873077392578125 pesetas

37.º premio de 2,3283064365386962890625 pesetas

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al del premio mayor, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 22000 y si fuese este el agraciado, el billete núm. 1 será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instruccion del ramo. Y en la propia forma, se harán después sorteos especiales, para adjudicar dos premios de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de 125 entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, a hacer observaciones sobre dudas o irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al dia siguiente de efectuados los sorteos, se pondrá el resultado al publico, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido espondidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. En algunos casos la direccion puede acordar transferencias de pago, mediante solicitud de los interesados.

Madrid 21 de octubre de 1878.—El director general, José M. Rodriguez.

Loterias.—En los sorteos celebrados en este dia para adjudicar el premio de 625 pesetas otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 a las huérfanas de militares y patriotas muertos a manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1868, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1862, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANA. Premio de 625 pesetas.—Doña Angela Masat y Serra, hija de D. José voluntario de Granollers, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS. Premio 1.º de 125 pesetas.—Josefa Ortiz y Gajo de José, del Hospicio. Idem 2.º de id. id.—Eloisa Peralbo y Benito de Francisco, de id. Idem 3.º de id. id.—Maria del Pilar Lagarda y Pico de Felipe, de id. Idem 4.º de id. id.—Justa de la Cruz Alvarez y Rogero de Juan, de id. Idem 5.º de id. id.—Isabel Badenas, del Colegio de la Paz.

Madrid 31 de diciembre de 1878.—El director general, José M. Rodriguez.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Londres, 2 (noche).

Los operarios de las minas de carbón de piedra del South Yorkshire y del North Derbyshire han celebrado hoy una reunion acordando por unanimidad no aceptar ninguna reduccion en el salario.

Se teme que las huelgas tomen proporciones gravísimas.

Roma, 2. El estado del general Medici es muy alarmante. El Sr. Depretis está enfermo de una bronquitis.

Constantinopla, 3. Se conoce ya el texto del discurso del sultan al recibir al cuerpo diplomático. Se consueña a decir que desaba la prosperidad de su pueblo, manteniendo relaciones de amistad con todas las potencias.

Calcuta, 3. Se han recibido detalles acerca de la desercion de algunos regimientos alghanos.

Paris, 3. La opinion pública en Berlin discute el programa economico del Sr. de Bismarck, contra el que la prensa manifiesta una viva oposicion.

Los partidarios del sistema protector no lo aceptan tampoco sino con reservas. Este proyecto será muy combatido en el Reichstag, segun la actitud de los órganos del partido nacional liberal y el progresista. La mayoría sin embargo estará al lado del gobierno.

Viena, 3. La Servia vá a establecer un cuerpo de ejército permanente.

Londres, 3. Cartas de San Petersburgo hacen constar la gran emocion producida por un manifiesto del comité secreto de los estudiantes rusos, que se ha repartido profusamente en todas partes sin que la policia haya encontrado a los autores.

Los estudiantes insisten en la necesidad de establecer instituciones liberales en Rusia. La parte principal del manifiesto se dirige al ejército.—Agencia Espanola.

La sociedad central de Arquitectos celebrará junta general extraordinaria esta noche a las ocho, para dar cuenta de los trabajos del año anterior, discutir el presupuesto del presente, acordar el programa de los premios y proceder a la eleccion de cargo.

Está ya expedita la comunicacion con Francia por el puerto de Canfranc, aunque con las dificultades propias de los grandes temporales de nieve y agua.

Dico un colega: «Pasando ayer tarde a pie S. M. el rey y la princesa de Asturias en el Retiro, hallaron al presidente del Consejo que circulaba, tambien a pie, por aquellos lugares. El rey invitó al Sr. Cánovas del Castillo a que los acompañase, y se aseguró reírlos sus escitaciones para que asistiese a un momento de conversacion general.»

Hoy ha aparecido el primer número del Occidente, periódico político, que publicará ocho números al mes, tres de ellos ilustrados. Los directores literarios están a cargo del eminente novelista señor Perez Galdós. La empresa que hace esta publicacion es la misma del periódico de modas la Guirnalda.

En ciertas particulares y periódicos recibimos las siguientes noticias: Barcelona, 2. Ayer se verificó el entierro del Sr. Brusi y Ferrer, marqués de Casa-Brusi. Numerosas personas concurrieron a la casa-torre que en San Gervasio poseia el difunto.

Por la direccion general de Instruccion pública se convoca a oposicion para proveer dos plazas de auxiliares de la facultad de derecho en cada una de las universidades de Granada, Madrid y Sevilla, una en la de Santiago y otra en la de Valladolid. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en dicha direccion en el término de dos meses.

Han recibido confirmacion oficial las noticias que hace dias publicamos relativas a nombramientos de prelados. Han sido nombrados: D. Benito Vilamitjana y Vila, obispo de Tortosa, para la Iglesia y arzobispado de Tarragona, vacante por fallecimiento de D. Constantino Bonet y Zanuy.

No.—contestó él sonriendo,—debo convenir en que nunca he pensado en ello. En aquel momento me era muy necesaria la vida para pensar en destruirla. Estaba ocupado en preparar una tesis, y me ocupaba con la desconocida del bosque de Boulogne por las distracciones que me causaba. Me burlaba de mí mismo, y me decía: ¡Dios mío! ¡por qué he de ser tan poco razonable, tan absurdo, tan ridiculo! y me prometia olvidarlos. Pero al dia siguiente volví al bosque.

—¿Y vuestra tesis pareció defensible?... —¿Ay de mí! debo confesar que me felicitaron por ella.

—¿Qué humillacion para mí! Pero decidme: ¿cómo habéis sabido que la desconocida que os causaba tan peligrosas distracciones se llamaba Mlle. de Saligneux? —No lo he sabido hasta ayer.

—¿Así, pues, caballero, amábais a la desconocida, y queriais casaros con Mlle. Saligneux? —Gracias a Dios, Mlle. de Saligneux y la desconocida componen una sola persona, y os juro, señorita, que si así no fuese, no estaria yo aquí.

Miróle ella de nuevo y le dijo: —¿Yer hubiera podido creerlo; hoy no os creo.

—¿Por qué? —Por que ayer nada sabía y hoy lo sé todo.

—¿Y qué sabéis? —Todo, os digo.

—Yo os lo ruego, explicaos.

—¿Para qué?—replicó secamente ella.—¿Qué podría decirlo que no sepáis? Después de un momento de silencio, replicó Leon: —¿Pero qué clase de hombre creéis que soy yo, señorita?

Ella le replicó: —¿Hay hijos dóciles, obedientes y sumisos, que dicen amar todo lo que su padre

que le pareciese completamente inverosímil la aventura, ni por qué juzgase imposible que una Mlle. de Saligneux causase a un hombre a primera vista un corazón avorazado irreparable, ni por qué dejase de agradecer a un rubio tan buen mozo el haberse súbitamente enamorado de ella. Era porque no podía creer que en aquellas circunstancias dijese él la verdad.

—Durante dos meses,—repuso ella,—es decir: durante sesenta dias seguidos, sin exceptuar los de lluvia es una buena travesía. Y cuando teniais que volveros a vuestra casa sin haberme visto, pensabais seriamente en levantaros la tapa de los sesos?

—No,—contestó él sonriendo,—debo convenir en que nunca he pensado en ello. En aquel momento me era muy necesaria la vida para pensar en destruirla. Estaba ocupado en preparar una tesis, y me ocupaba con la desconocida del bosque de Boulogne por las distracciones que me causaba. Me burlaba de mí mismo, y me decía: ¡Dios mío! ¡por qué he de ser tan poco razonable, tan absurdo, tan ridiculo! y me prometia olvidarlos. Pero al dia siguiente volví al bosque.

—¿Y vuestra tesis pareció defensible?... —¿Ay de mí! debo confesar que me felicitaron por ella.

—¿Qué humillacion para mí! Pero decidme: ¿cómo habéis sabido que la desconocida que os causaba tan peligrosas distracciones se llamaba Mlle. de Saligneux? —No lo he sabido hasta ayer.

—¿Así, pues, caballero, amábais a la desconocida, y queriais casaros con Mlle. Saligneux? —Gracias a Dios, Mlle. de Saligneux y la desconocida componen una sola persona, y os juro, señorita, que si así no fuese, no estaria yo aquí.

Miróle ella de nuevo y le dijo: —¿Yer hubiera podido creerlo; hoy no os creo.

—¿Por qué? —Por que ayer nada sabía y hoy lo sé todo.

—¿Y qué sabéis? —Todo, os digo.

—Yo os lo ruego, explicaos.

—¿Para qué?—replicó secamente ella.—¿Qué podría decirlo que no sepáis? Después de un momento de silencio, replicó Leon: —¿Pero qué clase de hombre creéis que soy yo, señorita?

Ella le replicó: —¿Hay hijos dóciles, obedientes y sumisos, que dicen amar todo lo que su padre

les proponen; hay jóvenes bien educados que han aprendido desde la infancia a sacrificar el corazón a su vanidad. Hay también ambiciosos que ven su conveniencia cambiándose con una muchacha a quien sus amores, y vos habéis descubierto que una Saligneux podía servirlos de algo. Esto es, ciertamente, muy lisonjero para mí, y os doy las gracias por el honor que me hacéis.

Leon se irguió, y dijo: —¿Está en la opinion que tenéis de mí y aun no me habéis despedido de vuestra presencia? —¿Yo despediros! Dios me libre.

—¿Y qué, señorita, os resignais a casaros con este hijo sumiso e imbecil, este vanidoso, este ambicioso sin escrúpulos? —¿Qué hablais de resignacion! ¡Oh! no soy yo de las que se sacrifican; es muy hermoso el sacrificio, pero no para mí. Harémos entre los dos un negocio, y este negocio hará felices a dos personas. ¿Queris que os descubra el fondo de mi corazón? Os confesare, bajando los ojos, que mi bello ideal de niña fué siempre casarme con un llen. Como hoy que la Providencia, el millón de mis sueños tenía sesenta años ó poco menos; era feo, estragado y calvo; y sin embargo, así y todo, me convenia. El cielo me calma de felicidad; el millón que me onvia tiene cabellos. No sé, caballero, para qué puedo servirlos; es asunto vuestro; pero sé bien para qué me servís, os la concedo. —¿Ay, señorita, por piedad, despedidme, —exclamó Leon.

—No, no os despediré que así lo haga,—replicó Mlle de Saligneux.

Y añadió: —¿Os ofende quizá mi franqueza? —¿Vuestra franqueza! Convenid en que fingis, y que esta comedia os parece como a mí indigna de vos.

Miróle ella con aire tan cándidamente sorprendido que él ya no supo qué debía pensar

demostrando así a su familia el afecto que le profesaban, contándose entre ellos, además de los parientes, los amigos íntimos, los operarios todos de la imprenta Barcelona y los redactores del Diario de Barcelona. El fúnebre acompañamiento fue encabezado en cada una de las calles de esta ciudad por donde pasaba el cadáver, y en la iglesia parroquial era tan numeroso que no cabía materialmente en el templo. El cadáver fue inhumado en el panteón de la familia. Terminado este doloroso acto, colocaron los operarios de la imprenta Barcelona una corona fúnebre con senda dedicación. Entre los concurrentes figuran individuos de la aristocracia, de la propiedad, de la industria, del comercio, de las letras y de las artes de Barcelona, directores y redactores de los diarios y semanarios que se publican en esta capital.

—Escriban de Lloret de Mar que los vecinos de dicha población están bajo el peso de una terrible calamidad. El día 20 del mes ha azotado sobre aquella playa, ganando los hurtos y patios de algunas casas vecinas y derrumbando las paredes de cerros, en términos que algunas familias han sembrado flores y han cogido peces. Los vecinos de aquella villa temen que nuevos temporales acaben con el resto de sus viviendas, desde que se ha hecho público un documento de familia en el que consta que a principios del siglo pasado el nivel del mar se hallaba a la altura de las casas hoy amenazadas.—Un comerciante de Buenos Aires ha propuesto a la compañía trasatlántica de López, el establecimiento de una línea de vapores españoles que hagan el carrera desde Barcelona a las costas de América, Cuba, Venezuela, Brasil y Rio de la Plata, volviendo nuevamente a España.

Coruña, 31.
El vapor inglés *Glamis Castle*, de 1339 toneladas, capitán Sr. James, cargado de carbón y procedente de Cardiff, con destino a Singapur, chocó la noche del 29 a la altura del cabo Toriñán con otro vapor inglés de 3000 toneladas, proveniente de la China, con gran cantidad de carga y pasajeros.

En el momento del choque, la mar se hallaba sumamente tempestuosa, con gran oleaje y vientos encontrados de S. E. y S. con difíciles corrientes de S. y N.

Ambos buques, después del choque, procuraron prestarse auxilio, quedando ambos con gravísimas averías, particularmente el *Glamis Castle*, que se halla en un rumbo muy proa y sobre la línea de flotación, por lo cual llegó a este puerto completamente anegado e izando bandera de *a pique*.

El otro buque, si bien con averías graves, sufrió menos, por lo cual acompañado al *Glamis* hasta este puerto, sin cesar de pedir auxilio, se acercó durante el camino.

Al mediodía de la llegada de ambos vapores, fueron a prestar auxilio todas las lanchas y botes de los buques surtos en el puerto, así como las salvas de la comandancia de marina, rivalizando todos los marinos en valor, arrojo y serenidad, despreciando el peligro que les ofrecía la tempestad.

La cantidad del puerto, que también acudió después de convencerse de que el vapor inglés procedente de la China no corría peligro en su fondeadero, lo incomunicó por venir de puertos declarados sucios.

A ambos vapores se les prestaron cuantos auxilios necesitaron hasta quedar las autoridades de marina convencidas de que no corrían peligro alguno.

Zaragoza, 2.
Reparados ya los desperfectos que en la vía del ferrocarril a Val de Zafán causara la última crecida del río Ebro, la comenzado desde ayer la libre circulación de los trenes, volviendo, por consiguiente, a prestarse el servicio en la forma acostumbrada.—Por la línea de Navarra y con dirección a Egea de los Cañaleros, han salido esta mañana el gobernador civil de la provincia y otras personas oficiales, con objeto de asistir a la inauguración de las obras del pantano de San Bartolomé en aquella villa.—El regimiento de caballería de Almansa saldrá mañana 3 de sus destacamentos de Huesca y Calatayud con dirección a esta ciudad, y el de Castillón saldrá el 5 para los destacamentos citados.

Esta mañana a las ocho salieron para el Pardo, S. M., y A. A. La princesa de Asturias marchó anoche mismo a dicho real sitio. Las reales personas regresarán el sábado a la corte.

OLIVA EN CAPILLA.
Esta mañana, cuando el reloj de la cárcel de Villa daba las ocho, tomaban asiento en la sala de justicia del expresado establecimiento el señor juez del distrito de Palacio, el fiscal y algunos otros funcionarios del orden judicial, para notificar al reo Juan Oliva Moncosí la confirmación de la sentencia de muerte que le ha sido impuesta.

El desgraciado Oliva se presentó en la sala acompañado de su celoso defensor Sr. Jimenez del Cerro, del alcáide y de algunas otras personas.

El juez anunció al reo el motivo por que había sido llamado, ordenando al escribano que ha seguido el proceso diera cuenta de la sentencia.

Juan Oliva escuchó, al parecer, con alguna indiferencia, la triste lectura del acuerdo que le condena a muerte en garrote.

El juez preguntó al reo si tenía algo que alegar, y como la contestación fue negativa, le advirtió que debía firmar la sentencia.

—¿Quiero que me quiten las esposas que me sujetan lo haré.

Quitáronle los hierros y se acercó a la mesa, donde estaba el escribano extendiendo la notificación, y como en esta operación se emplearon algunos minutos, Oliva preguntó entretanto al defensor cómo no se hallaba allí su hermano.

El Sr. Jimenez del Cerro le contestó que ya le hablaría después sobre el particular y le entregó dos cartas.

—Y a que vinieron anoche con Vd. mi hermano y mi mujer,—contestó el reo.

Extendida la notificación, Oliva tomó una pluma y con serenidad firmó al pie, después de lo cual saludó muy cortésmente, inclinando la cabeza, al señor juez y a los concurrentes al acto, y se dirigió a la capilla, acompañado del señor capellán del establecimiento, del párroco de San Ildefonso y de varios hermanos de la Paz y Caridad.

Ya en la capilla, se sentó en un sillón a la parte del Evangelio, colocándose a su derecha el defensor y a su izquierda el cura de San Ildefonso.

El defensor entregó al reo dos cartas y Oliva las abrió, y como la luz de la capilla era escasa, se le preguntó si quería una luz cerca de él, y contestó: —Puedo leer perfectamente.

A pasar de ello se le facilitó una bugia y continuó con interés la lectura.

Enterado de su contenido pidió dos pliegos de papel y recado de escribir para contestar a su familia.

El abogado defensor le recordó que podía hacer testamento, objetando el reo que ya le diría en la carta a su hermano que se encargara él de arreglar esos asuntos que pudieran afectar a su mujer y a su hija.

Los señores sacerdotes invitaron a Oliva Moncosí a que pensara en Dios, a fin de ponerse en sus manos.

—Hace 23 años que estoy en las suyas,—contestó el reo, añadiendo: —¿Cuánto tiempo he de estar en espil? —Veinticuatro horas, contestó el defensor.

—Mucho es. Que me traigan un libro que me he dejado en mi departamento, así pasará algún tiempo—entendió.

El deseo de leer manifestado por el reo lo aprovechó el cura de San Ildefonso para ofrecerle un libro piadoso.

—En preciso, hermano,—dijo el párroco de San Ildefonso,—que penséis que estás cerca de la muerte.

—¿Cerca está, es verdad, pero otras veces lo he estado más.

Le fué facilitado papel y tintero y se puso a escribir sobre un volador pequeño contenido dentro la carta a que contestaba.

El mediodía del establecimiento D. José de Burgos, previa la conformidad del reo, le tomó el pulso, el cual no se había alterado según confesión de Oliva, confirmando por el facultativo.

La carta del hermano del regiduría dirigida a este lo recuerda, según nuestras noticias que tenemos por exactas, lo mucho que siempre le ha querido, a pesar de sus travesturas, y que si alguna vez se manifestó feo con él, era por quererle a mejor conducta.

El desgraciado Oliva ha contestado a dicha carta con otra muy sentida. En ella le envía el último adiós, y dice que morirá tranquilo.

Confiesa que ha proporcionado sérios disgustos a su hermano y que lo debe inmensos favores, y como prueba de que es agradecido, acuerda con gusto a morir dentro de la religión católica. Apunta frases tiernísimas dirigidas a su hija, a sus padres y abuelos, a sus hermanos, y de gratitud al defensor Sr. Jimenez.

—¡Adios padres, hermanos, abuela, hasta la eternidad!

La carta de las hermanas es un documento interesante. Piden a su desgraciado hermano ponga, en tan apurado trance, su confianza en Dios, que todo lo puede, añadiendo que ellas piden al Almirante por él.

El reo escribió después una carta a su esposa, recordándole que la ha amado y la ama mucho, porque ha sido un ángel, y la recomiendo la educación de su hijo.

Otra carta escribió luego, dirigida al abogado defensor, en la que reconoce y agradece los esfuerzos hechos para salvarlo.

—No culpo a nadie, digo, de mi situación; perdono a todo el mundo.

Tan luego como concluyó de escribir pidió silencio, que le fué servido con prontitud, y después aceptó un libro que le ofreció el sacerdote Sr. Lafuente, e hizo oración algunos instantes, confesando después con el referido presbítero.

A las tres de la tarde las peticiones eran 103 por minuto.

El reo Oliva vestía hoy el mismo traje que cuando llevó a cabo su atentado.

La capilla tiene de extensión unos tres metros en cuadro; frente a la puerta de entrada hay un altar con un cuadro donde está representada la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, alumbrada con cuatro velas.

A la derecha, entrando y al extremo opuesto, hay una pequeña habitación y en ella un tablado bajo, con un colchón dispuesto para el descanso del reo.

A las dos de la tarde concurrieron al establecimiento el gobernador civil de la provincia, el alcaide primero de Madrid, y el subsecretario de Gobernación.

Las inmediaciones de la cárcel, se hallaban ocupadas por un numeroso gentío a pesar de lo desahucado del tiempo.

A esta hora, los sacerdotes que auxiliaban a Oliva y éste, empezaron a rezar el santo rosario.

Durante el acto el reo se puso de rodillas varias veces ante el altar.

Después manifestó deseos de pasear por la capilla, y así lo hizo apoyado en el brazo de uno de los sacerdotes que le auxiliaban.

A las cuatro de la tarde le fué servida una copa de vino con bizcochos.

Después manifestó Oliva deseos de que nadie penetrase en la capilla, e inmediatamente ordenó el juez que se cumpliera la voluntad del reo.

Desde las cuatro a las cuatro y media, la puerta de la capilla permaneció cerrada; durante este tiempo el reo hizo oración, postrado ante el altar, exclamando algunos suspiros, pronunciando esta frase: *Hija del alma mío*.

Poco después, y antes de la comida, manifestó deseos de que le acompañase a la mesa un preso amigo suyo.

A las cinco sentóse Oliva a comer con su compañero; no probando aquí apenas alimento alguno.

El joven invitado es catalán y hace unos días que hizo amistad con él.

Entre otras frases que dirigió Oliva a su compañero durante la comida, recordamos la siguiente: *Tan juntos está tarde y mañana tan lejos*.

Las cartas que recibió Oliva, y de las cuales habíamos en otro lugar, dicen así:

—Querido hermano: Anoche a las ocho estuve en el Saladero, acompañado de tu mujer y del Sr. Jimenez, y no nos permitieron verte. Dicen que aun no se han perdido todas las esperanzas de poder salvarte, pero a pesar de ello quiero hablarle como si no existieran.

Juan te quiero y te he querido siempre. En los últimos años habrás notado alguna frialdad en mí; era fingida; proponíame únicamente atraerte a mejor conducta.

Hoy eres muy desgraciado y sabes cuánto me atrae la desgracia. Mira, Juan, he hecho cuanto humanamente era posible para salvarte. Es que me lo agradecerás, pues hoy el sacerdote, que Dios ha bendecido, me ha salvado, que Dios de todos. Te lo ruego con toda el alma, Juan.

—¿Que escribas una carta dirigida a la familia, diciéndole con verdad lo que sientes por ella en esos instantes y que recomiendo a la niña, expresando tu deseo de que me respete y obedezca siempre.

—¿Que escribas otra carta a tu esposa recordándole mucha simpatía y aprecio a la familia.

—Y finalmente, que en todos tus actos y palabras te muestres arrepentido, humilde y pesadoso de lo hecho y perdones sinceramente a todo el mundo.

Espero harás cuanto te recomiendo, y me daré por bien pagado de cuanto he hecho por tí. Manifestaba vivo agradecimiento a tu noble y celoso defensor señor Jimenez del Cerro, que bien lo mereces por sus esfuerzos.

Adios, Juan te quisiera tranquilo, si, pero humilde, si a muerte es la muerte, si no puedo estar más tiempo en la cárcel, pues no lo resistiría. Adios, Juan, adios.

Te abraza tu hermano, Gregorio.—Madrid, 3.

Juan Oliva Moncosí.

Querido hermano: con el más profundo dolor te escribimos, quizá por última vez. En el duro trance en que te encuentras, que lo que nosotros podemos hacer por tí nada aseguramos, más que decirte que te queremos mucho y que siempre te hemos querido, lo queremos mucho más ahora que te vemos desgraciado; por nuestra parte rogamos fervorosamente a Dios que te libre de la horrible pena que lo ha sido impuesta.

Desde el día en que recibimos la fatal noticia de tu horrible atentado, ha estado por entero nuestra atención y ha sido siempre el tema de nuestras conversaciones, y nos recordamos mutuamente tus palabras y costumbres.

Nosotros vamos muy a menudo a tu hijo, porque a él como padre olivario. Nosotros nos estamos dispuestos a hacer por él lo que a ti no puedes.

Mucho deseamos poder verte, aunque no en la triste situación en que te encuentras. Padre está bastante enojado y madre ha llorado por tí 30 años. La niña no cesa de llorar. Gregorio ha hecho por tí más de lo que podía esperar; nunca le estarás bastante agradecido.

No queremos cansar tu atención con el relato de nuestro dolor, solo queremos decirte que te acuerdes alguna vez de tus hermanas que piensan siempre en tí.—María.—Teresa.—Concepción.—II.—

A las seis de la tarde de ayer, hora que ya alcanzaban nuestras noticias de anoche, Juan Oliva continuaba bastante abatido y escuchando con religiosos recogimiento las cariñosas reflexiones que le hacían los capellanes de las cárceles de Madrid, D. Fernando Lafuente y D. Evaristo Arnaez, y el pentecostario de San Isidro el Real, D. Antonio Vilasón.

A las nueve próximamente se hizo, según costumbre, declaración de la cuarta parte de las fincas recaudadas en todo el día de ayer, cuyo acto se efectuó ante el secretario de la Paz y Caridad.

A las diez y media concurrieron al establecimiento el vocal de la junta de cárceles Sr. Aguinaga, los diputados provinciales Sres. Guillen y Calvo y el concejal D. Lugo Morales, dirigiendo todos algunas frases de consuelo al desgraciado Oliva.

Uno de los sacerdotes que le auxiliaban, le dijo:

—No quiero Vd. echarse un rato.

—¿Para qué tan temprano?—contestó Oliva.—¿Tiempo tengo de descansar?

A dicha hora las publicaciones del reo eran 128 por minuto; su estado general acusaba una gran prostración; efecto de esta, se vio obligado a echarse en la cama.

A las doce tomó un caldo, y poco después se quedó dormido.

El ejecutor de la justicia, después de haber dirigido el pábulo, regresó a la cárcel a dicha hora, custodiado por cuatro individuos de la ronda judicial.

El desgraciado Oliva se levantó a la una del día, ayudado por un sacerdote, con quien comenzó a hacer reflexiones acerca de su triste situación, paseando después breves instantes.

—¿Qué tristo situación la mía!—dijo.—¿Qué hora es?

Satisfecha que le fué la pregunta pronunció la siguiente frase:

—¿Qué poco vale este mundo, llamado Valle de lágrimas! ¿Qué de prisa corren las horas!

El capitán general y gobernador civil visitaron al reo a las dos de la madrugada.

Los hermanos de la Paz y Caridad se preparaban a las tres y media para ir a la misa que en la capilla había de celebrarse D. Fernando Lafuente, capellán del establecimiento, por el eterno descanso del alma del infortunado Juan Oliva.

A las ocho de la mañana, cuando nuestros lectores lean estas líneas, habrá dejado de existir el desgraciado Oliva. ¡Qué Dios tenga piedad de su alma!

La imitación de Cristo, edición de lujo para regalo, se ha puesto a la venta en las librerías de P.º sucesor de Durán, Olamendi, Aguado, Ouesta y Murillo.

Mañana se verificará el cuarto baile en los elegantes salones de la Alhambra, bajo la dirección Sayard-Casala.

EDICION DE LA NOCHE.
Despachos telegráficos recibidos esta mañana de Valencia, comunican la noticia de que en la noche pasada han sido robadas a la Virgen del Milagro, de gran veneración en Valencia, muchas y valiosas alhajas. A juzgar por el tiempo que los ladrones han empleado en apoderarse de las joyas, se cree que han pasado allí toda una noche, para lo cual debieron quedarse dentro y ocultos al cerrarse las puertas de la iglesia.

Los leganos conocen perfectamente todos los lugares en los que se guardaba algo de valor en la iglesia, pues empezaron por volar un cajón de la cristalería donde están las llaves. De allí tomaron las necesarias para abrir los armarios de las alhajas, y dejaron las restantes.

El juzgado instruye la sumaria correspondiente, y parece que hasta ahora no recaen sospechas en personas conocidas.

Los senadores y diputados de la provincia de Salamanca han visitado hoy al ministro de Gracia y Justicia con objeto de implorar la gracia de indulto para tres reos condenados a pena capital por el juzgado de Bejar.

El Sr. Sagasta ha visitado esta tarde al presidente del Consejo, a fin de interceder en la suerte del desgraciado Oliva y en las de tres señores que han sido hoy puestos también en capilla en Ceuta.

El conde de Tendilla obsequió anoche con una espléndida cena a varios de sus íntimos amigos.

En la semana próxima probablemente se verificará en Granada el consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida con motivo de los sucesos ocurridos en Pinos Puente, y de que ya dimos oportuna cuenta a nuestros lectores.

En la causa parece que resultan complicados nuevos individuos.

Ha llegado a Madrid el diputado ultramarino D. Alejandro Pidal y Monreal.

En la escuela de veterinaria de la muerte de don Aurelia Ullas de Loria, que antaño publicásemos, se cometió la errata de llamar a Amelia a dicha señora.

A las tres de esta tarde ha celebrado sesión la diputación provincial bajo la presidencia del señor conde de la Ilomera, habiendo acordado la celebración de Vista pública el viernes, para resolver sobre una reclamación contra el ayuntamiento de Madrid, presentada por las empresas de carros de mudanza y la de servicios fúnebres.

Dicha cuenta de una proposición suscrita por los Sres. Larroca, Guillen (D. Mariano), García Moreno y Rojas, para que se planten árboles en las carreteras provinciales, y se fomenten los montes, defendida por el Sr. Larroca con gran copia de datos científicos, fué aprobada por unanimidad.

Después de otros varios asuntos de escaso interés, se levantó la sesión a las cinco.

Hay sahe vendido el trigo a 13 pesetas 80 centimos y la cebada a 7'90.

Hay se han reunido en el ayuntamiento las comisiones de presupuestos, espectáculos, beneficencia, asilos y hacienda, habiendo despachado gran número de expedientes que se discutirán en la sesión próxima.

La junta superior consultiva de Guerra, en vista de algunos trabajos de carácter urgente que tienen su poder, ha acordado reunirse los martes, jueves y sábados de cada semana.

El ministro de Portugal en esta corte obsequió anoche a sus numerosos amigos con una brillante recepción. A ella concurrieron, entre otras elegantes damas, las duquesas de Bernabé Nuñez, Sexto, Hilar, Billón, Maqueda y Teñan; condesas de Horella-Spola, Casa Sedano, Casa Valencia, Corzana y Casa Irui; marquesas de Isasi, Utiagares, Villamejor, Aranda y Sacro Imperio.

La reunión concluyó a las dos de la madrugada.

Mañana sale para Mostel el subgobernador de aquella ciudad, D. Nicolás de Castro.

Se ha publicado por el negociado de segunda enseñanza del ministerio de Fomento el escalafón de catedráticos correspondiente al año 1878, con un apéndice notable, donde se detallan los cargos, títulos y honores que en otros ramos de la administración ó de la política han obtenido los mismos profesores. Este trabajo tiene verdaderamente al negociado que lo ha concluido.

Al mismo tiempo que se publican las leyes de propiedad literaria y de caza, publicará la *Gaceta* las comisiones para que procedan al plantearse y a practicar de las mismas leyes.

El *Diario de Barcelona*, llegado hoy publica con el título de "síntesis" un artículo de sus correspondientes "Mamerto" quien interpreta y da por adelantado la opinión de los hombres públicos señores Cánovas, Sagasta, Alonso Martínez, Moyano, Posada Herrera y presidentes de las Cámaras, si el rey tuviese por conveniente otorgar sobre lo que llama crisis, a los hombres de Estado citados.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Ceuta D. Pedro Giron y Pineda.

Ha sido trasladado al juzgado de Valdepeñas D. José de la Torre y Collado, juez de Ríoseco; para este punto ha sido nombrado a su instancia D. Julian Cerduna, electo de Guadix; promoviendo a éste a D. Manuel Ilaquer que lo es de Castro del Rio, y trasladando a este juzgado a su instancia al que sirve en Jarandilla D. Antonio Martínez.

Se ha autorizado la permuta solicitada por los señores fiscales de la Corona y Cáceres, D. Juan Fraula y D. Eduardo Echevarría.

Las dos denuncias que pesan sobre nuestro colega la *Patria* se refieren al número del día 31 de aquel periódico, y al número publicado ayer.

Es muy posible que se forme expediente gubernativo relacionado con la suspensión del ayuntamiento de Barbastro.

El primer número del *Fénix* se ha publicado hoy.

Cuenta entre sus colaboradores los Sres. Selgas, Navarro Villoslada e Hinojosa (D. Juan). Lo dirige D. Cofreino Suarez Drabo.

Han terminado las misiones en la provincia de Cantón, que comenzaron el mes de noviembre.

Del lunes al martes regresarán a las provincias de su mando los gobernadores civiles que están con licencia.

Se han concedido los honores de jefe de administración al archivero del ministerio de Marina.

Acaba de inaugurarse en Alhama de Granada un casino de Labradores, que se propone como único objeto tratar de asuntos relacionados con la agricultura, atendiendo además a hacer el beneficio que pueda a la clase trabajadora, a la cual se le distribuyeron 4000 panes el día en que se inauguró la sociedad.

Por el ministerio de la Guerra se ha aprobado el arrendamiento de la dehesa titulada la Granja, para la remonta de Bestiarnadura.

Se ha concedido el reemplazo al coronel del arma de infantería D. José Morello y Cláron.

Se ha concedido autorización para el planteamiento de una asociación general en el cuerpo de la guardia civil con objeto de acoger y dar instrucción a los huérfanos e hijos de los jefes, oficiales e individuos de tropa de dicho instituto.

El lunes próximo saldrá para Granada el capitán general de aquel distrito, general Prendergast.

Hay se ha pasado una circular a los interventores de las administraciones económicas, recomendándoles que fijen de una manera clara y precisa los saldos de las cuentas en la de junio de 1877, puesto que estos datos han de servir de base para la reorganización de la contabilidad general del Estado, que con inmensa actividad y celo ha emprendido el Sr. Villaverde.

Ha sido nombrado individuo correspondiente de la real academia Española, el laureado poeta e ilustrado humanista D. Luis Herrera, director del Instituto de Cádiz.

En el Retiro y sitio llamado el estanque de la China, se ha encontrado hoy a las dos de la tarde, un hombre muerto por efecto de disparo de arma de fuego. Según da noticia se decía, este infeliz había puesto fin a sus días despreciando una pistola, que fué encontrada a pocos pasos del cadáver.

Con nuevos informes, podemos asegurar que el real consejo de Hacienda no se reunirá, como se ha dicho, para emitir dictamen sobre la construcción de dos cementerios por la Compañía de Jesús, que en Filipinas está concedido y es para los padres filipinos que residen en Avila, y el otro está pendiente de unos datos que el consejo ha reclamado.

Oliva Moncosí será conducido mañana al pábulo en un coche de alquiler; éste irá sin faroles y llevará borrado el número de la parte posterior. El cadáver llevará la cara cubierta con un pañuelo.

El ejecutor de la justicia de la audiencia de Alcabate, custodiado por los individuos de la ronda judicial, salió de la cárcel a las cuatro y media para dirigir la instalación del tablado donde ha de tener lugar la terrible ejecución.

El verdugo se llama Francisco Gimenez Valdes, de unos 40 años, de mediana estatura, de fisonomía agradable y se mueve muy decentemente.

La triste comitiva saldrá de la cárcel a las ocho en punto de la mañana, y se dirigirá por el paseo de Santa Engracia al Campo de Guardias.

El día 24 de diciembre fué ejecutado en Ceiza (Pontevedra) el reo Pedro Maura, cuyos últimos momentos dan los siguientes pormenores los periódicos de Galicia.

A las ocho de la mañana del 23, y después de haberse leído la sentencia de muerte, que oyó con la mayor serenidad, y cuyo enterado firmó con tranquilo pulso, que su firma no discrepa ni un solo trazado de las muchas que tiene echadas en el voluminoso proceso, fué puesto en capilla el desgraciado Pedro Maura.

Al visitarle el médico D. Bernardo Estevez, se le abrió a las piernas, aplicándosele un emplastro a sus pobres y queridos padres.

Puesto ya en capilla, pidió se mandara buscar a sus hermanos, quienes fueron a verle por la noche, recomendándole también asistían a sus padres y fueran el bálsamo de sus posteriores días.

Durante su estancia en la capilla y su tránsito desde ella al cadalso, demostró una resignación y serenidad admirables, no derramando ni una sola lágrima y pidiendo marchar a pie al lugar del suplicio.

Lo misterioso y lo inexplicable es el objeto que podía llevar al esconder en un borceguí una navaja, no tan grande como afilada, y la negativa de que tenía tal arma por repetidas veces al estado antes del último registro. El fin no debió ser bueno, según opinión general.

Dicha navaja se le ocupó al registrarle antes de comunicarle la sentencia, así como 45 duros en monedas de oro que tenía escondidas al chaleco, y 408 rs. más en plata, que en aquel momento, aunque no sabía todavía lo que le esperaba, acaso sospechándolo, dispuso como última voluntad su distribución entre sus padres, hermanos y bien de su alma.

El 24 a las ocho fué ejecutado, causando este hecho honda impresión en el pueblo, tanto por lo triste que es siempre la aplicación de la pena capital, como por la solemnidad del día.

Leemos en la Integridad de la Patria.
Podemos asegurar que carece de todo fundamento el rumor de que se han hecho algunos periódicos, relativo a una exposición con siete mil firmas solicitando el indulto para el desgraciado Oliva. Ni S. M. el rey, ni el presidente del Consejo, ni el ministro de Gracia y Justicia, han recibido exposición alguna en solicitud de dicha gracia.

Para formar la junta creada por el real decreto que hoy publica la *Gaceta*, encargada de proponer reformas en la administración de la renta del tabaco, han sido nombrados, como anoche indicáramos, los Sres. D. Fernando Coscayón, subsecretario del ministerio de Hacienda; D. Raimundo Fernández Villaverde, interventor general de la Administración del Estado; D. José María Rodríguez, director general de Rentas Estancadas; D. Manuel Girona, senador del reino; D. Lorenzo Guillote, diputado a Cortes; D. Lorenzo Nicolás Quintana y D. Juan García Torres, ex-directores generales de Rentas.

El conde de España en Nueva York participa al ministerio de Estado que el 22 de noviembre último falleció en el lugar de su residencia D. Luis de Zea Bermudez, conde de España en Charlestown.

La real academia Española publica hoy en la *Gaceta*, en cumplimiento de lo mandado, la lista de los señores académicos que tienen derecho a elegir senador por dicha corporación, con arreglo al artículo 20 de la Constitución y 1.º de la ley electoral de 8 de febrero de 1877.

Con arreglo a la ley municipal, se halla expuesto al público en la secretaría del ayuntamiento de Madrid, por espacio de quince días, el proyecto de un presupuesto extraordinario formado por la corporación para el corriente año económico.

EDICION DE LA MAÑANA.
La *Gaceta* de hoy publica la siguiente disposición:
Fomento.—Real orden dando las gracias a D. José Doncel Ordox, D. Vicente Vialos y Pereiro y D. Luis Parral y Cristóbal, por sus donativos con destino a las bibliotecas populares de diferentes obras.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:
Londres, 3.
Segun un telegrama de Calcuta, el 31 de diciembre emprendieron la marcha sobre Candahar dos divisiones del ejército inglés.

San Petersburgo, 3.
Con referencia a un despacho que publica el periódico la *Estafeta*, un voraz incendio ha destruido el cuartel general ruso en Andriopolis, siendo presa de las llamas todos los documentos relacionados a suministros y fortificaciones del ejército ruso durante la campaña.

Paris, 3.
Un despacho de Túnez dice que el gobierno tunecino no ha recibido del francés ningún ultimatum acerca de las dificultades pendientes entre ambos países.

Esto no obstante, siendo el despacho, se espera que el gobierno francés exija una satisfacción del Sr. Tinez, así como la destitución de los funcionarios que intervinieron en el asunto que motiva las reclamaciones.

También pedirá que se abra una ostensa información sobre lo ocurrido.

Londres, 3 (t.).
El almirante inglés ha recibido con firmeza rotativa al accidente ocurrido al buque de guerra *Thunderer* (*El Atrevido*).

A consecuencia de esta catástrofe han muerto dos tenientes de mar y ocho marineros, quedando heridos 32 de estos, de los cuales 12 gravemente.

Washington, 3.
A pesar de haberse reanudado en los Estados Unidos los pagos en metálico, la mayor parte de los tenedores de valores prefieren el pago en papel.

Ninguna demanda de oro, excepto algunas sumas insignificantes.

Nueva-York, 3.
El Sr. Caleb Cushing, ministro que fué de los Estados Unidos en Madrid hasta hace un año, falleció ayer.—Fabra.

Paris, 3.
En la Bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés, a 76'95.
El 5 por 100 id., a 113'30.
Esterior español a 14 3/8 (bolín 14 1/4).
Interior id., a 90 (bolín 93 1/4).
Amortizables a 60 (bolín 33 1/4).
Obligaciones de Cuba, a 439'25 (bolín 440).
Consolidados ingleses, a 99 1/2.

En Palma de Mallorca se hallan en vías de próxima realización dos proyectos de suma importancia para aquella capital.

Trátese de la construcción de dos nuevos edificios, destinado el uno a correccional y el otro a las oficinas de todos los ramos de la administración, sin que ninguna de ambas construcciones, a pesar de proyectarse de la manera más apropiada para que llenen sus respectivos objetos, vengán a gravar el presupuesto del Estado que los realizará con los mismos recursos que allí en esta, ahorrando en cambio los crecidos alquileres que hoy satisface. Estas mejoras son debidas a las activas gestiones del gobernador de aquella provincia, Sr. Sarrico, quien con una constancia digna de todo encomio ha ido venciendo los numerosos obstáculos que surgen a proyectos de tal naturaleza, y que en este, como en todas las ocasiones de interés suscitadas durante su mando, ha sabido granjearse el aprecio y consideración de que universalmente goza en aquel país.

En junta general celebrada por la sociedad *El Fomento de las Artes*, han sido elegidos para formar la junta directiva durante el año 1879, los señores siguientes:
Presidente, D. Sergio Martínez del Bosh; vicepresidente, D. José Velada; director de estudios, D. José Hilsiro Rodríguez; bibliotecario, D. Antonio Verdes Montenegro; contador, don Eduardo F. Soldevilla; tesorero, don Jesús Cámara; vocales, D. José Fernández Callejo y D. Rudesindo Cofino, y secretarios, D. Doargracia Villafrañe, D. Mariano Muñoz y Rivero y D. Roman Rodríguez.

Para la mesa de discusión, los señores D. Nicomedes Martínez y Mari, presidente; D. José Martínez Escolar y D. Justo Jimenez, vicepresidentes, y D. Ramón Old, D. Esteban Mingo, don Andrés Perras, y D. Salvador Alfin, secretarios.

Y para la comisión fiscal los señores D. Juan Reo, D. José Ferrer, D. Juan Alvarez del Riego, D. Marcos Sauto, D. Gumerindo Sanchez, D. Felipe Callejo, D. Pasqual del Valle y Flores, D. Gregorio Descalzo y D. Eugenio Barrio.

Repetimos hoy lo dicho en otras ocasiones: que no hay motivo alguno para suponer cambio de política; que la duración legal de las Cortes es de cinco años; que S. M. puede ejercer su prerrogativa de disolver las Cámaras si entendiendo que así conviene a los intereses de la nación; pero que nadie pueda asegurar que si esto ocurre, suceda a plazo fijo, ni en enero, ni en febrero, ni en marzo.

Estamos seguros de que el gobierno cumplirá su deber constitucional de que las Cortes se reúnan dentro del año que empieza, y tiempo tiene para cumplirlo, puesto que el año empieza ahora.—(Cronista.)

Segun hemos oído en círculos ministeriales, la correspondencia que de Madrid publica el *Diario de Barcelona*, suponiendo lo que harían las clases conservadoras si fuese llamado al poder el partido constitucional, debe responder única y exclusivamente a la opinión de su autor, pues el partido liberal-conservador acatará en todos los casos la alta voluntad de la Corona, y jamás apelará a procedimientos que no tiendan a robustecer las instituciones fundamentales.

En la intervención general del Estado se ha distribuido el personal en tres secciones, que se denominarán secretaría, telergrafía y contaduría, al frente de las cuales estarán los Sres. Sampayo Espejo y Cabañas.

El director Sr. Villaverde se propone dar grande impulso a todos los trabajos de aquel importante centro, ahora que han terminado las Cortes sus tareas.

A este fin y para la confección de un reglamento interior, que en opinión de personas competentes, ha de dar excelentes resultados, ha dedicado hasta aquí horas extraordinarias de la mañana y de la noche, estudiando detenidamente todas las reformas que se hacen indispensables en la contabilidad, y la organización que necesitan las oficinas encargadas de tan interesante y principalísimo servicio de la administración pública.

Han sido nombrados: maestra de niñas de Rio Piedras (Puerto-Rico) doña María Antonia Frías y Mendoza, y maestro de Lares, en la misma isla, D. Vicente García López.

Per el ministerio de Fomento se ha adquirido la estatua en yeso del señor Bellver, *El Ángel caído*, premiada en la última exposición de Bellas Artes, y se ha dispuesto también que se funda en bronce para colocarla en el museo del Prado.

Se ha dispuesto pase a situación de reemplazo el oficial tercero de la sección archivo de la capitania general de Burgos D. José V. Saez y Alvarez, y suprimido al mismo tiempo dicho destino.

Los hijos de D. Nicolás María Rivero

han regalado al Sr. Romero Ortiz el sable que usó aquel hombre público siendo jefe de la fuerza ciudadana de Madrid.

El nuevo periódico moderado el *Fénix*, publica el siguiente cuento, al menos así hemos oído calificarle:

—Aceróse días atrás cierto personaje constituido a un su amigo, y le dijo: —Ya conoce Ud. la situación de la política y el papel que hemos de representar dentro de breve plazo en la crisis, ya sazónada y puesta al modo de pensar de Ud.

—Pues sin reserva contesto—dijo el otro—que, cansado de aventuras, estoy convencido de la utilidad de cumplir las leyes que prohíben a los militares de toda condición y jerarquía participar en poco o en mucho de las maniobras de la política.

—Pero no advierte Ud. la preponderancia del caso? No cree Ud. que la patria, los intereses del partido, la ocasión propicia, el porvenir de las instituciones, etc., etc., exigen que todos contribuyamos a dotar a España de un gobierno como el nuestro?

—Todo lo comprendo; pero yo soy fiel observador de las leyes, y no me apartaré de la senda emprendida.

—Esa resolución lo comprometo todo y hasta puedo impedir nuestro triunfo. Si se le pide a Ud. consejo en ciertas regiones, ¿qué dirá Ud.?

—Ni más ni menos que lo que acabo de exponer.

—Y bien, insistió el personaje civil, yo entiendo que esa actitud pasiva, sufrida, extraña, no solo no nos favorece, sino que será un obstáculo insuperable para mis planes. Es forzoso que Ud. haga algo en mi favor, porque la patria, los intereses del partido, el porvenir...

—Pues corriendo, le aquí cuanto yo puedo hacer. Saldré enseguida de Madrid, y de esta manera, si se me pide consejo, según la costumbre constitucional, no podré darlo, y quedando en la sombra, no se me verá ni para bien ni para mal.

Las elecciones municipales en Cuba se han celebrado con gran orden. De los 10302 electores que tiene la Habana tomaron parte 8402.

Una carta fechada en la capital de la Antilla el 15 de diciembre dice así: —No recuerdo haber visto en parte alguna, a pesar de que he presenciado muchas elecciones, otras que se parezcan a éstas, ni que menos haya intromiso el gobierno, que ha dejado libertad absoluta, sin

inclinarse su influencia ni a éstos ni a los otros, antes bien facilitando a todos los obstáculos que pudieran oponerse a la libre emisión del sufragio, vigilando para que ningún funcionario público, por insignificante que fuese su categoría, se mezclara en otra cosa que en emitir personalmente su voto, si ha querido hacerlo, y castigando al que dió el más pequeño indicio de influir en la opinión en cualquier sentido.

El gobernador general ha observado la más estricta imparcialidad en la lucha de los partidos, como paladinamente lo reconocen todos, pues aun los periódicos de ideas más avanzadas tributan a la primera autoridad las más sinceras alabanzas.

Se encuentra enfermo en Madrid el gobernador civil de Huesca, y por este motivo no podrá regresar por ahora a dicha provincia.

Es probable que dentro de muy pocos días publique la *Gaceta* una disposición oficial llevando a la práctica un acuerdo del último consejo de ministros sobre la representación de las obras dramáticas.

El valor de las alhajas robadas a la

Virgen del Milagro de Valencia, asciende, según cálculos, que se considerarán aproximados a 25 ó 30000 duros.

BOLSA.—En el de anoche quedó el consolidado a 14-875 a fin de mes, sin operaciones.

La manda anual de 3000 rs. legada por D. Lucas Aguirre para socorrer en Nochebuena a escritores necesitados o a sus familias, se ha distribuido esta vez a la similitud forma a propuesta del jurado de gobierno formado de Escritores y Artistas: a doña C. E., viuda de B., 600 rs.; a D. C. S., 250; a las Sras. D. D. C., viuda de F., y doña J. L., viuda de R. y a D. F. O. y P., 200 rs. respectivamente; a las Sras. D. C. O., viuda de B. D. J. G., viuda de C. D. M. S. L., y D. M. de L. y a doña S. D. A. G. T., D. R. de N., 100 respectivamente; a D. C. T., viuda de F., 100; y a las Sras. D. M. P. y D. D. G. y a D. J. M. G., 100 respectivamente.

VAPORES PARA MEXICO Y AMERICA. Central, L. Ramirez, Alcalá, 12.

TRANSPORTES A FRANCIA, INGLATERRA e Italia.—L. Ramirez, Alcalá, 18.

PARA REGALOS.
ALBILLO DE LA PRINCESA.
Vino sin rival, superior al de Chypre, a 10 y 20 rs. botella Champagne de marca acreditada a 20 rs. botella grande.—Sociedad Vinícola en España.
6 — PRECIADOS — 6.

SALUD Y ENERGIA A TODOS
En medicina, ni purgantes, ni gastos, resituidos por la deliciosa harina de salud

REVALENTA ARABIGA
De Barry & Londres.

Desde hace 32 años ninguna enfermedad ni debilidad resistió a esta deliciosa harina, que cura radicalmente en los adultos como en los niños, todos los desórdenes del estómago, nervios, bronquios, pulmones, hígado, garganta, aliento, bilis, vómito, ríñones y membranas (diarreas), así como las más difíciles (diarreas), estreñimientos, diarreas, tos, ríñones y vejiga, y en las almorranas, asma, tisis, ahogos, insomnios, debilidad, hidropesía, almorranas, fiebres, apo-

plegias, náuseas, erupciones, vómitos después de comer, y aun durante el embarazo y en la mar, reumatismos, melancolías, descaecimiento, apatamientos, reumatismos, gota, palideces y todos los vicios y la pobreza de la sangre. También es el mejor alimento para criar y fortalecer los niños recién nacidos y en toda edad evitando las enfermedades de la niñez. Esta harina nutre cuatro veces más que la carne y economiza 50 veces su precio en medicina.

Extracción de 90000 extracciones de enfermedades rebeldes a todo otro tratamiento.

El Sr. W. HUNTER, de Plymouth, de diez años de dispensa, dolores de cabeza, atenciones nerviosas e insomnios.—El célebre doctor CHATELAIN de Nueva-York, certificó que el REVALENTA es el mejor, más nutritivo y restaurador de los alimentos, que reemplaza toda clase de medicinas, particularmente en las malas digestiones (diarreas), estreñimientos, diarreas, todas las enfermedades de los intestinos, inflamaciones de la vejiga, de la urina, irritación de la vejiga, de la urina, etc. Se vende en cajas de hojalata; de 12 libras, 10 rs.; de 6 libras, 5 rs.; de 3 libras, 3 rs.; de 1 libra, 17 rs.; y 24 libras, 300 rs. De Barry & Comp. (Limited), Valparaíso, Madrid, y en casa de todos los boticarios, ultramarinos y droguerías del país.

ANUNCIOS PARTICULARES.
PRÉSTAMOS.
Las personas que tengan efectos empeñados que hayan cumplido el término por el que fueron dejados en garantía en las casas de préstamos: calle de la Encomienda, núm. 12; Embajadores, 39 y 36; Calatrava, 4 y 8; Hortaleza, núm. 32; Clavel, 6; Humilladero, 16 y 18; Espíritu Santo, 18; Atocha, 133; San Bernardo, 3, 41, 58 y 70; Venegas, 7; Corredora, 18; Olivo, 2; Cruz, 17; Plaza de San Miguel, 7; Jacometrezo, 7, 9 y 23; Mesón de Paredes, 27 y 33; Madroño, 33; Sevilla, 3; Lavapiés, 17 y 36; Logreros, 4; Paseo de la Habana, 3; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 23; Corvantes, 2; Pelayo, 24; Barco, 30; Jesús del Valle, 15; Oriente, 11; Barrio Nuevo, 15; Amor de Dios, 12; Infantes, 3; San Cosme, 28; Baño, 11; Olmo, 81 y 27; Silva, 16; Palma, 3; Lope de Vega, 3; Pez, 25; Puebla, 3; Cava Baja, 33; Aguilá, 9; San Joaquín, 3; Aya María, 3 y 6; León, 37; Jordan, 1 y 3; Montaña, 4; Fuentes, 4 y Tres Cruces, 2; San Vicente, 33; Carmen, 33; Cava Alta, 3; Lobo, 19, se presentarán a recogerlos o renovarlos hasta el día 20 del corriente mes, pues de no verificarlo, se procederá a su venta, según las condiciones estipuladas al hacer el contrato.
A-1, 5 y 6

EL VINO ALHAPLOR, DE LA
Duchon de la Alhambra, propiedad del general Otoner, que ha sido agraciado con los primeros premios en cuantas exposiciones ha sido presentado. Viena, Inglaterra, París e internacionalmente se vende única y exclusivamente en el establecimiento de Alarcía y compañía, plaza de Matute, núm. 9.

MA PARA CASA DE LOS
Padres. Piamonte, 21, 2.

LIBROS PROCEIDENTES DE
la biblioteca del Excmo. D. Ilmo. Sr. D. José Amador de los Ríos. Calle de la Libertad, núm. 29, de nuevo a tres y media. — Se facilitan catálogos. — Últimos días de venta.

DINERO A LAS CLASES PA
Divas. Se facilita con prontitud y economía. Razon, Greda, 12, 2.

EN LA MAÑANA DEL DIA 4.
Llegó el correo de la Comarca un perito de caza, color canela. El que lo hubiere encontrado lo presentará en la misma calle, 33, taberna, donde se lo dará el hallazgo.

SUBASTA, JUNTA O PAR
ticularmente, de un hotel, solar y casa. Don Evaristo, 24, y Ferraz, 26. Tendrá lugar el 7 de enero, a la una de la tarde, en la notaría de Muñoz, Montero, 10, 2.º, donde pudiese verse el plano y pliego de condiciones, y se admiten proposiciones hasta dicha fecha y hora.

QUILLOTINA POIRIER, NUE
va, y varias herramientas de encuadernación se venden en el taller de Gracia, 46, bajo dan razón.

ALMONEDA DE MUEBLES,
Asillerías, espejos, cómodas. Mesón de Paredes, 27, 2.º de rocha.

LAZAR DE EFECTOS DE
Viaje, calle del Arenal, 13. Se necesita una buena oficina para coser sacos y bolsos de viaje.

EN EL COLEGIO DE LA CA
lle de Valverde, núm. 2, se necesita para todo estar un profesor de instrucción primaria.

P. GALERA, EX-CORRE
dor de comercio y tenedor de libros que fué de varias casas de esta plaza, da lecciones de partida doble teórico-práctica y cálculos mercantiles. Madera 10, pral. izqda. 1.

ACADEMIA DE MUSICA
establecida en Madrid en 1866, por la dirección del pianista D. ANGEL QUIJES.

CALLE DE PRECIADOS, 20, ENTRE SUELO.

Solfes, canto, piano, violín, flauta, armonía y composición. El día 2 del corriente ha dado principio el nuevo curso, quedando abierta la matrícula hasta el 15. — Clases especiales para alumnas. — En 1.º y 18 de cada mes se abren nuevas clases.

IMPERDIBLES
de plata. Alfileres para corbata en oro y plata; en este ramo hay todo lo más elegante y caprichoso que se conoce. Sortijas con campanillas y cuatro mil dibujos más de diferentes gustos, precios de 6 a 10000 rs.

IBO ESPARZA.—33, MONTERA, 33.

SUBASTA EN ZARAGOZA.
Por disposición de sus legítimos dueños se pondrá a subasta, mediante subasta pública, las fincas radicadas en esta ciudad y su término, y pueblo de Pastriz, bajo los tipos en esta que se expresan a continuación:

Una casa en la calle de don Juan de Aragón, núm. 13, que consta de sótano, piso bajo, entresuelo, principal, segundo y tercero y desvanes, tasada en 91000 pesetas; se admitirá mandado de 90000 pesetas.

Otra en la misma calle, número 12, tasada en 10399 pesetas; se admitirá mandado de 90000 pesetas.

Otra en la calle Palafox, número 4 de la Llanza, núm. 18, tasada en 16200 pesetas; se admitirá mandado de 7000 pesetas.

Otra en la misma calle, número 16, tasada en 18622 pesetas; se admitirá mandado de 17000 pesetas.

Otra en la calle Palafox, número 4 de la Llanza, núm. 18, tasada en 16200 pesetas; se admitirá mandado de 33000 pesetas.

Una posesión en el término de Urdan de Zaragoza, partida de Casuelo, a distancia de siete kilómetros poco más o menos de la ciudad, lindante por Norte con tierras del M. I. Sr. don Manuel Cobian, por Sur con tierras del colegio de Escuelas Pías, por Este con carretera de Barcelona y por Oeste con acueducto de Urdan. Consta de una extensión superficial de 183 hectáreas, 51 áreas, 90 centiares, equivalente a 487 cahices, 2 cuarteles, 3 almudes de la medida del país; dicha finca es toda regable, susceptible de producir con buenos resultados toda clase de plantas. En el campo que parte de la carretera de Barcelona, en la espresada finca, se encuentran en dos hileras, formando una ancha calle, trece casas, compuestas de piso firme y primero, con sus correspondientes corrales; una casa horno de pan cocer; una casa para cocer, con sus respectivos corrales; una casa para cocer, una gran oficina destinada a graneros y pajares, una era de pan trillar, un estercolero y en el centro de la posesión un horno de cocer ladrillo y teja con su cubierto cerrado correspondiente al almacén, tasada en 31714 pesetas; se admitirá mandado de 29500 pesetas.

Pastriz (Partida de la Vinaza).—Un campo en dicho término, de 4 hectáreas, 61 áreas y 36 centiares, equivalente a 12 cahices, 1 cuartel, 2 almudes y una cuartilla de la medida del país; continúa al Norte con campo de D. Pedro San Clemente, Sur camino del puente de la Mejana, Este acueducto de la Mejana y Oeste todo de la Mejana, tasada en 8900 pesetas.

Otro en el espresado término y partida, de 48 áreas, 86 centiares, equivalente a 1 cahiza, 2 cuarteles, 2 almudes y 3 cuarteles; linda al Norte con camino de la Mejana, al Sur, Este y Oeste con campos de D. Pedro San Clemente; tasado en 500 pesetas. Se admitirá mandado de los dos campos las tres quintas partes de su tasación.

La subasta tendrá lugar en Zaragoza el día 12 de enero del año 1878, a las once de su mañana, en el despacho del notario D. Celestino Serrano, calle de Goya núm. 7, hasta cuyo día obrarán en su poder las certificaciones de tasación de dichas fincas, títulos de adquisición y pliego de condiciones de dicha subasta.

SE VENDEN CUATRO LIENZOS pintados al óleo representando las estaciones, preciosos para un comedor o galería, imitando exactamente a los tapices de los Gobelinos espuestos en la exposición de París.

Calle de Jacometrezo, 38, 2.º de 10 a 4 de la tarde. Se pintan medallas para techos.

SE AMUEBLAN PISOS DESDE 100 rs. hasta 6000 rs. mensuales. Gran almacén, Paz, 18.

ARAÑAS
preciosas, últimos modelos, a precios de fábrica. Liquidación, calle Mayor, núm. 1.

GRABADA: SE ADMITIRIA UNA
que tenga cartilla. Jacometrezo, 8, piso 2.º dcha.

ALMONEDA DEL MOVILIA
rio de una casa. Fuencarral, núm. 6, pral. dcha.

UN JOVEN DE EDUCACION
Osmerada desea colocarse de escribiente o secretario en casa particular. Calle de Barcelona, 8, piso 2.º, darán razón.

SE ADMITEN DOS CABA
llos. Aduana, 33, pral. dcha.

SE CEDE GABINETE AMUE
blado. No es casa de huéspedes. Jacometrezo, 33, entresuelo.

SE RECIBEN HUESPEDES.
Solvio, 3, piso 2.º

DINERO SOBRE RESGUAR
dos de empeño del papel del Estado, en el Monte de Piedad. Carbon, 3.

SE CEDE UN GABINETE CON
Salcoba en casa particular y sitio muy céntrico. Montero, núm. 12, portería, darán razón.

EN EL CUARTIL DE LEGA
lones donde se encuentra el regimiento de infantería de Canarias, núm. 43, se venderán en pública subasta, a las doce del día, el 5 del actual, capotes, rosas e instrumental sobrante. — El coronel, Alvaro Queipo de Llanos.

HUESPEDES: 7 RS. DOS
Comidas y chocolate. Huertas, núm. 31, piso 2.º

UNA SEÑORA VIUDA DE UN CAPITAN
recibo niños pequeños y pupilo. Horno de la Mata, 17, 2.º izquierda. A-1

CABALLOS.
Se venden dos de tiro con buena edad y alzada. Real, 4, cuadruplicado. A-1

LEÑAS
Se venden las que procedan de la poda del arbolado de Fresno de la dehesa de Navajunco, inmediato al apeadero de las Ferrerías (línea del Norte). Informarán Real, 6, portería. A-1

DINERO PRONTO
a los empleados facultativos, clases pasivas, ferro-carriles del Norte y Mediodía, y militares de complemento. Pinar baja, 14, 4.º. Horas, de diez a una y de cinco a siete de la tarde. A-3

MAQUINA DE IMPRIMIR.
Se vende una de doble reacción y dos cilindros, de Marinoni, y unida a ella otra vapor de dos caballos. Se da razón en la calle del Factor, número 3, piso 2.º número 7, de una a dos de la tarde.

ACADEMIA
preparatoria para ingresar en las carreras del ejército, armada y telegrafos, dirigida por oficiales facultativos. Caballero de Gracia, 6, pral. izqda. 1

GRAN FABRICA DE SOM
breros. Gran surtido de copas, formas de todas clases, formas elegantes, precios arreglados. Jacometrezo, 84, esquina a la de Tudescos.

GRAN LOCAL.
Se alquila toda la planta baja de la casa calle del Amparo (antes de la Comodora), número 29, que ocupa 4000 pies cuadrados; puede servir para comercio, almacén, fábrica, taller, depósito, imprenta, etc. En la portería de la misma casa están las llaves, y para tratar de ajuste, Jesús y María, 27, 2.º izquierda.

AYUDA DE CÁMARA.
Un joven con las mejores informaciones desea entrar de ayuda de cámara; tiene gran práctica en el peinado y rizado de pelo y personas que acrediten su conducta. Lobo, 9, 2.º dcha., darán informes.

PERIODICOS PUBLICOS.
Periódico semanal de banca, bolsa y comercio. Ha entrado en el segundo año de su publicación. — Es el defensor de los que tienen papel del Estado. — Cuesta 4 reales por un mes y 40 por un trimestre. — Se suscribe en Madrid, calle de la Abada, 26, 3.º

UN JOVEN ESTRANJERO,
que posee los idiomas francés, inglés, alemán y algo español, desea colocarse en un hotel o casa particular; tiene buenos certificados. Dirigirse a G. R., hotel de Oriente, Arenal, 4.

MA DE CRÍA. PELAYO, 24,
segundo derecha.

REGIMIENTO CAZADORES
de Alfonso XII, 21 de caballería. — El día 8 del actual, y hora de las doce, en el cuartel de Basillios, tendrá lugar la venta en pública subasta de 47 monturas y otros efectos que tiene sobrantes dicho cuerpo. A las 11 de la mañana, día de enero de 1878. — El teniente coronel comandante mayor, Manuel J. Juma.

ANIVERSARIO.
LA SEÑORA D.ª MANUELA LOPEZ-CHAVARRI Y ANDRES falleció el día 4 de enero de 1878.

R. I. P.
Todas las misas que se celebren el sábado 4 de enero en la iglesia de Nuestra Señora de la Visitación (ex-convento de las Salesas reales) por los señores sacerdotes acorritos a la misma, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Segundo aniversario.
LA SEÑORITA D.ª CANDELARIA TORRES Y TAPIA falleció el 4 de enero de 1877.

R. I. P.
Todas las misas que se celebren mañana sábado en la iglesia de San Ginés, por los señores sacerdotes acorritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus primos, sobrinos y demás familia ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

SE ABRE CRÉDITO
a todo comerciante con solo su firma a 5 por 100 anual. Dirigirse a La Union General, C. Bruch 118, Barcelona.

GRAN FABRICA Y ALMACEN
de papeles pintados, Lais de colores. Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros, se decoran habitaciones. Calle de la Puebla, núm. 6.

MA PARA CASA DE LOS
Padres, Amaniel, 3, pollería

OLVIDADO UN LIO CON
prendas en la noche del 1.º en un coche tomado en la calle de la Libertad a la de los Tres Peces y después a la del Barquillo. Espoz y Mina, números 4 y 6, portería, gratificación.

DINERO SOBRE ALHAJAS Y
papelotes Monte. Mayor, 33.

SE VENDE UNA MAQUINA
Omeva, Singer, muy barata. Mira el Sol, 12, 3.º

SE CEDEN SALA Y GABINETE
Oto. Lobo, 23, pral. dcha. 1

SE VENDE EN 4800 RS. UN
Oeste con su tronco de Jacas. Razon, S. Gregorio, 37, portería

SE VENDE UN PIANO VER
tical. Piamonte, 2, tienda.

CLASA PARA 2 CABALLEROS
C/a 8 rs. Luna, 15, zapatería. 1

OPILACION.
La cura la Tintura anticolor. Puntos, 6, botica: 20 rs.

FABRICA DE CARTAS DE
Serra (hijo) 15, Caballero de Gracia, 15, Madrid. Se remiten tarjetas de clases y precios.

SE VENDE UNA BUENA BER
lina y un tronco de caballo. Calle Mayor, 104, ischería. 1

OJO.—CORTES PANTALON
de 16 a 40; tricos, de 14 a 60 rs. vara. Humilladero, 18, pral. 1

HUESPEDES A 9 RS. OLMO,
1.º dcha. 1

PROFESORA CON TITULO
de maestra para educar niñas o dirigir una casa. Barriónuevo, 3, pral. derecha. 1

ANIVERSARIO.
Todas las misas que se celebren en la parroquia de Santa Cruz, de esta corte, el día 4 del corriente, serán aplicadas como sufragios por el alma

DE LA SEÑORA D.ª M.ª ENCARNACION GARAY Y RIVACOBA
que falleció el 4 de enero de 1878.

D. Manuel Villachica, viudo; la señora doña Teresa de Rivacoba, madre; los hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes de la finada, suplican a sus amigos la encomienden a Dios.

ADMINISTRACION MILITAR ACADEMIA
Dr. D. José Sanz de Diego, San Bernardo, núm. 15, principal y segundo.

El día 7 del presente dan principio nuevas clases de *Aritmética, Algebra y Geometría* para los que desean ingresar en dicha carrera a cubrir las 30 plazas que para el 15 de julio anuncia la convocatoria del 30 de diciembre último, siendo espliadas por un oficial del cuerpo que antes de ingresar en él tenía concluida la carrera de ingeniero agrónomo. A pesar de haberse aumentado los programas con las asignaturas de *física y química* (para cuya enseñanza contamos con aparatos y material convenientes), hemos dispuesto de aumentar la cuota de treinta plazas mensuales, asignada anteriormente. Y como testimonio de la confianza que a los padres puede inspirar este establecimiento, en el *Imparcial* y el *Globo* del día 2 podrán ver los nombres y apellidos de los cincuenta y nueve alumnos que de esta academia han ingresado en las últimas convocatorias a dicha carrera.

Se admiten internos y se dan prospectos gratis.

SAN BERNARDO, 15, PRINCIPAL Y SEGUNDO.

TORD-BOYAOX
Destruction de RATS, RATONES, etc. Por Mayor, en PARIS, GUERARD Y C. 17, Passage de l'Élysée des Beaux-Arts.

CON 45 POR 100 DE REBAJA
de su coste se vende una magnífica máquina inglesa SIN ESTRENAR, de fuerza de más de 3200 caballos y de inapreciable aplicación para minas, abrigos, túneles y otros usos. — Dirigirse a la redacción de la *Gaceta Industrial*, Celenque, 3.

CARROS—MUDANZA
P. Delrieu, Arenal, 7; S. Andrés 14. P. Areneros, 4; Almirante, 1

ALBUM DE La Ilustracion Venatoria.
Es un hermoso volumen en folio con una magnífica colección de más de cien preciosísimos grabados representando escenas de caza y pesca, por los primeros artistas de Europa. Constituye el más bello adorno del gabinete de un aficionado a esos deportes, y es el mejor regalo de Pascua entre cazadores y pescadores.

Para recibirlo en provincias a vuelta de correo, basta pedirlo librando al mismo tiempo el infimo precio de 40 rs. a la administración de *La Ilustracion Venatoria*, calle de Espoz y Mina, 3, en Madrid.

especialista en las enfermedades de las vías génito-uritarias y operador. Consulta, Montero, 5, 2.º, de 8 a 8 y 1/2 tarde.

LOMBRIZ SOLITARIA Ó TENIA.
Especialista en las enfermedades de las vías génito-uritarias y operador. Consulta, Montero, 5, 2.º, de 8 a 8 y 1/2 tarde.

Medicamento seguro y de fácil administración hasta para los niños de más corta edad. Precio, 60 rs. frasco. Exijase la firma de Moreno Miguel, Depositos: Madrid, farmacia del autor, Arenal, 2; de Hernandez Mayor, 27; y de Borrall, Puerta del Sol, 3. En provincias, en las principales farmacias. Con el aumento de 5 rs. se remite a provincias certificado. Pedir prospectos.

FARMACIA.
Se vende una establecida en capital de provincia. Informarán Atocha, 32, portería.

EMBALADOR
práctico en toda clase de objetos Huertas, 13.

CLASA PARTICULAR, BUEN
Castro, se cede una habitación a un caballero. Montero, 19, portería.

ESCOPETAS
pistolas y revolvers de todos sistemas a precios baratísimos. Liquidación, Calle Mayor, 1.

GRANDES ALMACENES.
Se alquilan dos de excelentes condiciones para gran establecimiento en las casas números 3 y 5 de la calle del Almirante.

UNA SEÑORA CEDE UN ELÉ
gant gabinete cerca de la Puerta del Sol. Razon, Alcalá, 6 y 8, portería.

HALLAZGO.
La persona que hubiere extraviado una cadena de oro en los últimos días de diciembre, puede pasar a la portería de la casa calle de Santa Catalina, 8, de nuevo a doce de la mañana, todo el presente mes, y se lo entregará, previo el pago del anuncio, si dá las señas de la misma y demuestra de una manera indudable haber sido su legítimo dueño.

400 PIANOS
hay disponibles para vender a plazos. Fuencarral, 2, pral.

DOLONIA SANZ, DENTISTA
de cámara de S. M.; barrio de Argüelles, Tator, 31.

LINERAS DE VAPORES NUBLOS
DE OLANO, LARRINAGA Y C.ª

PARA MANILA.
El 10 de enero saldrá de Cádiz y el 15 del mismo de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA.
Informes: D. M. A. Amatelegui, en Cádiz. Galero y C.ª en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo izquierda.

TEATRO DE APOLO.
DOMINGO Y LUNES
TARDE.—EL NUDO GORDIANO.
UN NUDO MOROGOTUDO.
PACA LA SALADA.

NOCHE.—EL NUDO GORDIANO.
UN NUDO MOROGOTUDO.
GUZMAN EL BUENO.

SALCHICHEROS
máquinas para picar y embutir. Parsons, Carrera San Jerónimo, 31.

ESTUDIOS PERICIALES
Tratado de construcción, servidumbres, aguas, expropiación, deslindes y todo cuanto pueda relacionarse con la propiedad rústica y urbana, por

D. LEONARDO CRESPO Y POZAS
Precio 20 rs. franco de porte. Dirigirse al autor, calle de la Manzana, número 18, Madrid.

FABRICA DE GUATAS Y ALGODONES
en rama. Dos Amigos, 3, pral.

TRASPASO DE TIENDA, CARMEN,
17, Torre.

CAMISERIA, GUANTERIA Y CORBA
tas. Rivas, calle del Príncipe, 11.

EL FÉNIX ESPAÑOL.
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Las oficinas de esta compañía han sido trasladadas definitivamente a la calle de OLÓZAGA, núm. 1 (paseo de Recoletos).

VAPORES PARA CHINA Y FILIPINAS.
L. Ramirez, Alcalá, 12.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,
Mayor, 120

PRIMER ANIVERSARIO.
El señor DON MIGUEL VINAJA Y CABALLERO, doctor en ciencias médicas, ex-inspector del cuerpo de Beneficencia municipal y teniente alcalde que fué del distrito del Hospital, falleció el día 3 de enero de 1878.

Todas las misas que se celebren el domingo 8 del corriente, en la iglesia de Ntra. Sra. de Loreto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda doña Elisa de Ortega y los hermanos de la misma ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

CEBEN GABINETES CON
Ovistas. Montero, 10, 3.º izq. 1

CEBEN HUESPEDES DE
10 rs. en adelante. Jacometrezo, 25, 2.º

VENTA
de alhajas procedentes del conde de Piedad. Joyería de Forner, Montero, 32.

CON 45 POR 100 DE REBAJA
de su coste se vende una magnífica máquina inglesa SIN ESTRENAR, de fuerza de más de 3200 caballos y de inapreciable aplicación para minas, abrigos, túneles y otros usos. — Dirigirse a la redacción de la *Gaceta Industrial*, Celenque, 3.

CARROS—MUDANZA
P. Delrieu, Arenal, 7; S. Andrés 14. P. Areneros, 4; Almirante, 1

ALBUM DE La Ilustracion Venatoria.
Es un hermoso volumen en folio con una magnífica colección de más de cien preciosísimos grabados representando escenas de caza y pesca, por los primeros artistas de Europa. Constituye el más bello adorno del gabinete de un aficionado a esos deportes, y es el mejor regalo de Pascua entre cazadores y pescadores.

Para recibirlo en provincias a vuelta de correo, basta pedirlo librando al mismo tiempo el infimo precio de 40 rs. a la administración de *La Ilustracion Venatoria*, calle de Espoz y Mina, 3, en Madrid.

especialista en las enfermedades de las vías génito-uritarias y operador. Consulta, Montero, 5, 2.º, de 8 a 8 y 1/2 tarde.

LOMBRIZ SOLITARIA Ó TENIA.
Especialista en las enfermedades de las vías génito-uritarias y operador. Consulta, Montero, 5, 2.º, de 8 a 8 y 1/2 tarde.

Medicamento seguro y de fácil administración hasta para los niños de más corta edad. Precio, 60 rs. frasco. Exijase la firma de Moreno Miguel, Depositos: Madrid, farmacia del autor, Arenal, 2; de Hernandez Mayor, 27; y de Borrall, Puerta del Sol, 3. En provincias, en las principales farmacias. Con el aumento de 5 rs. se remite a provincias certificado. Pedir prospectos.

CON 45 POR 100 DE REBAJA
de su coste se vende una magnífica máquina inglesa SIN ESTRENAR, de fuerza de más de 3200 caballos y de inapreciable aplicación para minas, abrigos, túneles y otros usos. — Dirigirse a la redacción de la *Gaceta Industrial*, Celenque, 3.

CARROS—MUDANZA
P. Delrieu, Arenal, 7; S. Andrés 14. P. Areneros, 4; Almirante, 1

ALBUM DE La Ilustracion Venatoria.
Es un hermoso volumen en folio con una magnífica colección de más de cien preciosísimos grabados representando escenas de caza y pesca, por los primeros artistas de Europa. Constituye el más bello adorno del gabinete de un aficionado a esos deportes, y es el mejor regalo de Pascua entre cazadores y pescadores.

Para recibirlo en provincias a vuelta de correo, basta pedirlo librando al mismo tiempo el infimo precio de 40 rs. a la administración de *La Ilustracion Venatoria*, calle de Espoz y Mina, 3, en Madrid.

especialista en las enfermedades de las vías génito-uritarias y operador. Consulta, Montero, 5, 2.º, de 8 a 8 y 1/2 tarde.

LOMBRIZ SOLITARIA Ó TENIA.
Especialista en las enfermedades de las vías génito-uritarias y operador. Consulta, Montero, 5, 2.º, de 8 a 8 y 1/2 tarde.

Medicamento seguro y de fácil administración hasta para los niños de más corta edad. Precio, 60 rs. frasco. Exijase la firma de Moreno Miguel, Depositos: Madrid, farmacia del autor, Arenal, 2; de Hernandez Mayor, 27; y de Borrall, Puerta del Sol, 3. En provincias, en las principales farmacias. Con el aumento de 5 rs. se remite a provincias certificado. Pedir prospectos.

CON 45 POR 100 DE REBAJA
de su coste se vende una magnífica máquina inglesa SIN ESTRENAR, de fuerza de más de 3200 caballos y de inapreciable aplicación para minas, abrigos, túneles y otros usos. — Dirigirse a la redacción de la *Gaceta Industrial*, Celenque, 3.

CARROS—MUDANZA
P. Delrieu, Arenal, 7; S. Andrés 14. P. Areneros, 4; Almirante, 1

ALBUM DE La Ilustracion Venatoria.
Es un hermoso volumen en folio con una magnífica colección de más de cien preciosísimos grabados representando escenas de caza y pesca, por los primeros artistas de Europa. Constituye el más bello adorno del gabinete de un aficionado a esos deportes, y es el mejor regalo de Pascua entre cazadores y pescadores.

Para recibirlo en provincias a vuelta de correo, basta pedirlo librando al mismo tiempo el infimo precio de 40 rs. a la administración de *La Ilustracion Venatoria*, calle de Espoz y Mina, 3, en Madrid.

especialista en las enfermedades de las vías génito-uritarias y operador. Consulta, Montero, 5, 2.º, de 8 a 8 y 1/2 tarde.

LOMBRIZ SOLITARIA Ó TENIA.
Especialista en las enfermedades de las vías génito-uritarias y operador. Consulta, Montero, 5, 2.º, de 8 a 8 y 1/2 tarde.

Medicamento seguro y de fácil administración hasta para los niños de más corta edad. Precio, 60 rs. frasco. Exijase la firma de Moreno Miguel, Depositos: Madrid, farmacia del autor, Arenal, 2; de Hernandez Mayor, 27; y de Borrall, Puerta del Sol, 3. En provincias, en las principales farmacias. Con el aumento de 5 rs. se remite a provincias certificado. Pedir prospectos.

CON 45 POR 100 DE REBAJA
de su coste se vende una magnífica máquina inglesa SIN ESTRENAR, de fuerza de más de 3200 caballos y de inapreciable aplicación para minas, abrigos, túneles y otros usos. — Dirigirse a la redacción de la *Gaceta Industrial*, Celenque, 3.

CARROS—MUDANZA
P. Delrieu, Arenal, 7; S. Andrés 14. P. Areneros, 4; Almirante, 1

ALBUM DE La Ilustracion Venatoria.
Es un hermoso volumen en folio con una magnífica colección de más de cien preciosísimos grabados representando escenas de caza y pesca, por los primeros artistas de Europa. Constituye el más bello adorno del gabinete de un aficionado a esos deportes, y es el mejor regalo de Pascua entre cazadores y pescadores.

Para recibirlo en provincias a vuelta de correo, basta pedirlo librando al mismo tiempo el infimo precio de 40 rs. a la administración de *La Ilustracion Venatoria*, calle de Espoz y Mina, 3, en Madrid.

especialista en las enfermedades de las vías génito-uritarias y operador. Consulta, Montero, 5, 2.º, de 8 a 8 y 1/2 tarde.

LOMBRIZ SOLITARIA Ó TENIA.
Especialista en las enfermedades de las vías génito-uritarias y operador. Consulta, Montero, 5, 2.º, de 8 a 8 y 1/2 tarde.

Medicamento seguro y de fácil administración hasta para los niños de más corta edad. Precio, 60 rs. frasco. Exijase la firma de Moreno Miguel, Depositos: Madrid, farmacia del autor, Arenal, 2; de Hernandez Mayor, 27; y de Borrall, Puerta del Sol, 3. En provincias, en las principales farmacias. Con el aumento de 5 rs. se remite a provincias certificado. Pedir prospectos.

BOLSA. COT. OFIC. 3 DE ENERO.

Fondos públ. ext.	Últimos precios.	Noviembre.	Diciembre.
3 por 100 int.	44-825	0-025	
—Fin de mes.	44-825	0-225	
—Fin próximo.	00-00		
1 por 100 exterior.	13-10		
Ambro interior.	22-00	0-05	
Billetes exterior.	00-00		
Billetes interior.	00-00		
Bonor del Tesoro.	80-00	0-15	
S. Hipot. Céd. 700.	00-00		
Id. id. 600.	96-10		
Id. Banco y T.	96-00		
Campa. prov			